



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 ABRIL DE 2015**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dª Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
Dª. Beatriz Ocaña Rincón  
Dª Aurora Herranz Castellanos  
Dª Mª Teresa Martorell Ruiz (1)  
D. Juan Carlos López Rodríguez (2)  
Dª Mª Teresa Vozmediano Gómez (3)  
D. Alexis García Moreno de Diezmas  
D. José María Loza García  
Dª. Beatriz Sáez Gómez  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Gabriel Liviu Biclea  
Dª Mª Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán  
D. Alberto Retana de la Fuente

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz  
D. Agustín Peña Ramos  
D. Rafael José Vélez  
Dª Socorro Cimadevilla Nebreda  
Dª Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS  
VERDES:**

Dª. Alba González Pérez  
D. Diego Millán Berdasco (4)  
D. Daniel Natal Andujar (5)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
Dª Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

Dª Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

Dª Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

Dª Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
D. Fco. Moraga Seoane

En Madrid, siendo las catorce horas y cuatro minutos del día siete de abril de dos mil quince, bajo la presidencia de Dª Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 14.06. No participa en la votación del punto 1.  
(2) Se incorpora a la sesión a las 14.06. No participa en la votación del punto 1.  
(3) Se incorpora a la sesión a las 14.06. No participa en la votación del punto 1.  
(4) Se incorpora a la sesión a 14:53. No participa en la votación de los puntos 1,2,4,5,6  
(5)Se incorpora a la sesión la sesión a las 15:16. No participa en las votaciones.

**ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y cuatro minutos. La Concejala Presidenta anuncia que como este será el último Pleno de esta legislatura, de acuerdo con lo tratado en Junta de Portavoces, al finalizar el Pleno habrá un pequeño turno para todos los Portavoces. A continuación, cede la palabra a la Secretaría para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión ordinaria, celebrada el 3 marzo de 2015.**

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los diecinueve miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos****2. Proposición nº 2015/310899 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando instar a los órganos competentes a que lleven a cabo las Fiestas de San Pedro en el distrito atendiendo a las peticiones concretas de las Asociaciones de Vecinos implicadas.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dña Alba González Pérez**: Esta proposición la traímos en el sentido de que en la última Junta de Portavoces del Pleno pasado, se decidió declinar una de las proposiciones que traían desde el Partido Popular, debido a casos inciertos o informaciones contradictorias respecto a las peticiones que traían Asociaciones de Vecinos, en este caso concreto, la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto.

Izquierda Unida quería demostrar ese compromiso que tiene con los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel, y con su derecho al ocio, presentando lo que la Presidenta y con el respaldo de su Asociación de Vecinos, querían de cara a la realización de las fiestas de Carabanchel Alto. En ese sentido, se presenta, seguro que lo han leído, porque se remite a la Concejala Presidenta, se cuentan dos planes de cara a la realización de feria.

Yo, personalmente, he tenido diálogos con gente de esa Asociación, han dicho que los terrenos tal y como aparece en el mapa que a ustedes les adjuntaron y que está en su poder, son bastante viables. La gente lo que quiere es recuperar una fiesta de San Pedro teniendo en cuenta toda la aportación, no solamente a nivel económico, a nivel de servicio técnico que le pueda ofrecer esta Junta Municipal, sino que también quiere recuperar las fiestas de este barrio, la popularidad de las fiestas de este barrio y lo que ello les supone su propia organización.

Rechazaban el tema del terreno que ustedes les daban por válido, el que está cercano al centro comercial Izlazul, y pedían otros, queriendo también y pudiendo

también renegociar los términos de ese terreno; en el sentido respecto a los feriantes, al tema de escenarios o infraestructuras muy grandes, podían negociar.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Como siempre que hemos tratado de estas Fiestas aquí en Plenos del Distrito, decirles en primer lugar, y aunque no creo que tengan ninguna duda, pero por si así fuera quiero que quede muy claro que este Equipo de Gobierno siempre ha apoyado las fiestas tradicionales y en general las distintas tradiciones y manifestaciones que han tenido lugar en el distrito y que se llevan celebrando desde hace muchos años en el distrito.

Prueba de ello, son las numerosas actividades de todo tipo vinculadas a distintas tradiciones derivadas tanto de su historia como de las propias costumbres populares, actividades asumidas y apoyadas por el Distrito que abarcan un amplio abanico de posibilidades, de tradiciones religiosas, como pueden ser procesiones, hasta ferias, carnavales, y demás tipos de fiestas.

La Junta Municipal ha tenido una especial sensibilidad para atender los requerimientos de los vecinos de Carabanchel, y también en este caso de las fiestas que nos ocupan.

En este caso concreto que usted menciona, y atendiendo a las peticiones concretas de las Asociaciones de Vecinos implicadas, y para dar cumplimiento a su solicitud, le remito, si no recuerda, al Pleno Ordinario correspondiente al mes de abril del año pasado, hace justo un año, en el cual el Grupo Popular presentó una enmienda transaccional a una Proposición que presentaron conjuntamente el Grupo Socialista y el Grupo Izquierda Unida – Los Verdes.

Le leo literalmente la transaccional. Dicha transaccional decía literalmente:

*“Que los Técnicos Municipales del Distrito elaboren un estudio sobre un posible emplazamiento de un recinto ferial para las fiestas de San Pedro en el Barrio de Buenavista.*

*Una vez aceptada la propuesta técnica por todos los grupos políticos, por los vecinos que están afectados en este entorno y cuando la situación económica lo permita, y con el consenso de todos, este recinto ferial se incluiría en la relación de recintos feriales del distrito de Carabanchel, proceso éste que podrá ser aplicado a cualquier solicitud de fiestas tradicionales”.*

Esta propuesta, esta transaccional, fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos representados en este Pleno. Desde el Distrito, se solicitó a los Servicios Técnicos el estudio de opciones para el emplazamiento de un recinto Ferial, que cumpliera todos los requisitos recogidos en la propuesta. Además, debería cumplir con la normativa vigente que, como saben, es diferente a la de años anteriores. De hecho, como ha normativa es diferente, hasta el propio recinto ferial de San Isidro ha tenido que ser modificado en función de este nuevo escenario.

Fruto de los resultados del estudio llevado a cabo por los Servicios Técnicos,

el Distrito se encontró en condiciones de dar cumplimiento al primer apartado del acuerdo, por lo que en marzo de este año y a propuesta de la Concejala Presidenta, se incluyó en el Orden del Día del Pleno Ordinario un punto para aprobar provisionalmente un nuevo recinto para las fiestas de San Pedro en la calle Catorce Olivas. Es a lo que usted hacia mención previamente.

En la Junta de Portavoces previa a la celebración del pleno, la Concejala presentó la iniciativa al resto de grupos. Entre ellos se encontraba el suyo, que no estaba conforme con el recinto propuesto, por el hecho de que la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto así lo había manifestado, solicitando tiempo para volver a valorar la propuesta.

Como no se produjo acuerdo, se retiró el referido punto del Orden del Día, hasta que los Grupos solicitaran volverlo a incluir si se llegaba al acuerdo de todos.

Si lo que se había llegado, y le menciono lo que había dicho previamente, que una vez aceptada la propuesta técnica por todos los grupos políticos, caso que no ha ocurrido al no valorar positivamente ese emplazamiento que se les había dado, presentar ahora una proposición en la misma línea pero que no cumple, o de alguna manera no termina de dar respuesta a esa petición de tiempo que ustedes nos habían pedido, lo que nos están pidiendo en su proposición incumple el acuerdo aprobado por unanimidad por todos los grupos en el mencionado Pleno, y por tanto no vamos a votar a favor de su proposición.

Nosotros no incumplimos los acuerdos del Pleno y no hipotecamos nuestra palabra, no le hemos hecho nunca y no lo vamos a empezar a hacer ahora.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Vamos a pedir que lleguen a un acuerdo con los vecinos. Díganles qué pretenden hacer, cómo lo quieren hacer y pacten con ellos una solución lógica y convincente a lo que ellos piden, intenten llegar a un acuerdo.

Lo que no es normal es que los vecinos vayan por un lado en esta ciudad, en general, y ustedes no escuchen ni atiendan. Ya está bien de hacer y deshacer lo que les da la gana, esperando que un juzgado venga y les pare los pies, como les está ocurriendo ahora mismo con la Plaza Canalejas, u otras actuaciones como la Operación Campamento. Ya está bien que ustedes gobiernen a su antojo y nos lo vendan como eficaz gestión sin contar con los madrileños.

En un rato hablaremos de las parcelas de Opañel, que participaban en un trueque junto a una esquina del Bernabeú que se edificó de forma ilegal consentida por ustedes, y todo a cambio de los terrenos municipales en pleno Paseo de la Castellana cambiados a precio de saldo. Claro, las invitaciones de políticos a los palcos en estadios de fútbol hay que gratificarlas de alguna manera, a todos menos a UPyD que rechazó esas invitaciones en las que demasiadas veces se hacen negocios sobre servicios públicos.

Ciento es, si mal atienden a las iniciativas que son tratadas y aprobadas en estos Plenos de distrito, cómo van a hablar con los vecinos y llegar a un acuerdo para mejorar esta ciudad. Ustedes son incapaces de hacer cumplir algo tan sencillo

como plantar en Inmaculada Concepción. Ayer lo estuve revisando, miren cómo está Carabanchel y en Madrid en general, lleno de panfletos de prostitución. ¿No era ilegal el reparto de publicidad?

El otro día la policía descubrió un local que rebasaba su aforo en nuestro distrito, en la calle Tórtola. Mientras a la gente honrada se le exige documentación, por otro lado se le escapan actuaciones.

Se explica a los vecinos lo que pueden hacer y no pueden hacer, pero dialoguen, no hagan lo que les apetezca. Hay unas normativas, es cierto, pero lo mejor es intentar llegar a un acuerdo. Hay demasiadas trabas legales que muchas veces ustedes mismo han sido incapaces de cumplir. Aún recuerdo la desgraciada que ocurrió en Madrid Arena.

Pueden alegar que muchos vecinos pueden estar en contra de las fiestas, pues pregunten a los vecinos si de verdad no quieren realizarla, convoquen una pequeña asamblea en el mercadillo de Las Cruces, en el auditorio del PAU de Carabanchel; escuchen a los vecinos, a sus representantes que aquí los tenemos.

Votaremos a favor de esta iniciativa, porque tiene una palabra clave que es “atendiendo”. No sé si el Grupo Popular conoce esa palabra.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** Me hace mucha gracia que mencione usted festividades religiosas, que avalan, cuando es un país laico. Además, le puedo recordar otras muchas otras cuando no se han implicado, ni siquiera en la cabalgata popular o, concretamente, en estas fiestas.

Creo recordar, al Sr. Vocal, no sé si a usted porque no estaba en este Pleno, pero sí al resto del grupo municipal, que esta proposición se aprobó con la transaccional del Partido Popular, de su Grupo Municipal, con la *condición sine qua non* de que se atendiera a las peticiones de las Asociaciones de Vecinos y Agentes Sociales implicados en la realización de las fiestas populares que se venían haciendo durante estos años.

Perdone que le diga, Sr. Vocal, los que incumplen su palabra son ustedes, porque esos diálogos no los han mantenido. Le reitero, aquí está el informe a la Concejala Presidenta que va firmado por la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto con dos planes diferentes de la realización de las fiestas de San Pedro, atendiendo desde su estructura técnica, habiendo reuniones con los diferentes organismos que forman parte y tienen competencia de decisión respecto a estas cosas, atendiendo y exponiendo sus peticiones. Si no han hecho caso, no quieran culpabilizar a ninguno de estos grupos políticos y muchísimo menos al mío, que es el que está en contacto con los vecinos de verdad.

Nosotros y nosotras, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, traemos esto al Pleno porque, justamente, estamos en eso, en contacto con los vecinos. Para ellos y para ellas, los vecinos de Carabanchel Alto, ha sido un palo encontrarse con que al final una solicitud aprobada, con unos términos concretos y unas condiciones intrínsecas de la misma proposición, no se están cumpliendo. Con lo cual, es cuanto menos responsabilidad política de este grupo, que sí que está en

contacto con los ciudadanos y ciudadanas de este barrio, traigan a este Pleno de nuevo lo que ellos reivindican.

Lo único que queríamos era presentar de nuevo este informe, y dejar sobre la mesa que les hagan caso, que hagan caso a los vecinos. No me sorprende, no me sorprende que usted me conteste esto, porque si ni siquiera son capaces de cambiar el nombre de una calle de un fascista, como es Muñoz Grandes, a petición popular y de muchos ciudadanos y ciudadanas de este distrito, mucho menos van a ser capaces de hacer unas fiestas populares escuchando a esta gente del barrio.

Por supuesto, nuestro voto será a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Simplemente, nosotros manifestamos nuestra postura en el Pleno pasado, dimos nuestra valoración. Entendemos que la propuesta que se trae es una propuesta sensata, vamos a votar a favor.

Simplemente, decir que nosotros vamos a todas las instancias donde hay cualquier tipo de representación de los madrileños, sea la institución que sea. Ahora nos acabamos de enterar que se hacen ciertos negocios en ciertos sitios, y a mí me gustaría que cuando se hacen esas denuncias, lógicamente, se lleven a los tribunales porque si hay alguien del equipo de gobierno que está haciendo negocios en los palcos de los equipos de fútbol, no se tiene que dejar en el aire, es un delito y se lleva a los tribunales.

De todas formas, entiendo que se pueda argumentar eso porque cuando tenemos a los políticos que están como los jugadores de fútbol, que fichan por unos o por otros, en función de sus intereses particulares, se puede hablar de fútbol perfectamente.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Voy por partes. D. Carlos, dice ir por el lado de los vecinos; nosotros ya presentamos esa transaccional, no se ha llegado a un acuerdo, y en Junta de Portavoces dijeron que necesitaban más tiempo. Habla usted de todo Madrid, además ha empezado a hablar de parcelas de Opañel, favores a políticos; me ha quitado D. Gabriel de la boca una cosa que yo quería decirle. Si de verdad usted conoce algún tipo de chanchullos, denúncielo. No se trata de ir perdiendo el tiempo, denúncielo. Ha dicho usted una serie de barbaridades, además lo ha dicho como si fueran verdades absolutas que ustedes tienen conocimiento. Dígame cómo entra usted al palco del Bernabeu, porque parece como si hubiera estado allí, directamente, y hubiera conocido todo ese tipo de chanchullos de los que usted habla.

D<sup>a</sup> Alba, es aconfesional, no laico, no es lo mismo. Eso de atender a los vecinos, ya lo he dicho yo. Es más, si quiere se lo vuelvo a repetir: una vez aceptada la propuesta técnica por todos los grupos políticos, por los vecinos afectados en este entorno, cuando la situación económica lo permita y consenso de todos, este recinto ferial se incluirá en la relación de recintos feriales del Distrito de Carabanchel.

Le repito, eso de atender a los vecinos ya lo he dicho yo, fueron ustedes los que en Junta de Portavoces, le vuelvo a repetir, no estaban conformes con el recinto

que se había propuesto desde el distrito por el hecho de que la Asociación de Vecinos así lo había manifestado, solicitando tiempo para volver a valorar la propuesta. Es decir, la pelota está en su tejado en este caso.

Nosotros, ya hemos dicho que significa claramente que lo que nos están pidiendo con esta nueva proposición incumple el acuerdo aprobado por unanimidad, los cuatro partidos aquí representados, en el mencionado Pleno.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Vamos a proceder a votar el texto de la propuesta de Izquierda Unida, no el documento que ha esgrimido, porque ese documento tendrá resolución por escrito a la Asociación de Vecinos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

*La Secretaría informa que en Junta de Portavoces se ha acordado la alteración de los Puntos del Orden del Día, por lo que a continuación se pasa al Punto número 4.*

**4. Proposición nº 2015/310942 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando instar a los órganos competentes para que se proceda a la instalación de bancos, fuentes y rampas de cara a facilitar el acceso y movilidad a minusválidos y mejorar la habitabilidad de los vecinos de Carabanchel, ante la desinstalación de mobiliario urbano acaecida en el conjunto del Distrito.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** El sentido de esta proposición tiene cuanto menos un enfoque de índole político. Y es que cada vez en Carabanchel, al ser un barrio del sur, un barrio obrero, un barrio olvidado de la periferia precaria, a la que ustedes se implican en machacar fehacientemente, resulta que llega un momento que ni siquiera nos podemos sentar en el banco de una plaza a charlar con el vecino o vecina competente, o el vecino o vecina que tenga cerca, de cómo me va la tediosa vida que ustedes me están proporcionando.

Queríamos traer esta proposición de cara a que en estos últimos años se ha visto sesgada la vida pública del distrito de Carabanchel, siempre y cuando no se sometiese a algún tipo de consumición privada en centros, locales o comercios que impliquen un gasto económico por parte del vecino o la vecina. Además, instando a

que Carabanchel es un barrio envejecido, es un barrio que, como todos, tienen personas con falta de movilidad, que requieren que estas calles, estas vías públicas, estos servicios, estos parques, estas obras faraónicas que los señores de su partido se han llenado la boca de hablar, tengan prestaciones necesarias para que puedan ser útiles, y utilizadas por los vecinos y las vecinas y no solo sirvan para llenarse la boca de todo lo que hacen ustedes por todos nosotros.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Como pueden comprobar, la instalación de bancos, fuentes y rampas se hace de cara a facilitar el acceso y la movilidad de minusválidos y mejorar la habitabilidad de los vecinos y vecinas de Carabanchel. Esto que ustedes solicitan, el Partido Popular lleva años haciéndolo, y seguiremos muchos años más.

También hay que entender que los criterios técnicos priman a la hora de instalar el mobiliario, no de una manera aleatoria. Todo se rige de manera técnica. En cualquier caso, en lo relativo a la instalación de rampas en el distrito que faciliten el acceso y la movilidad de minusválidos, la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior siempre que realiza alguna obra de inversión o de conservación, tiene en cuenta estos criterios: la eliminación de todas las barreras arquitectónicas afectadas por la actuación, como la sustitución de tramos de escaleras por rampas, o el rebaje de bordillos en pasos de peatones, siempre que ello resulte posible y técnicamente viable.

Se está llevando a cabo la instalación y renovación de diferentes elementos de mobiliario urbano como consecuencia de la gran inversión que se está realizando desde la entrada en vigor del presente Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes.

Concretamente en el distrito de Carabanchel se han instalado:

- 648 unidades de bancos
- 67 unidades de Mesas de ajedrez y picnic
- 880 metros lineales de valla encauzamiento peatonal
- 1.320 metros lineales de valla jardín
- 332 unidades de papeleras
- 753 unidades de bolardos

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: La verdad, sonríe con lo que dice Dª Beatriz. Aquí, lo que es carencia en habitabilidad y movilidad hay muchas, sobre todo para gente minusválida.

Nuestro Grupo, desde el principio de esta legislatura, lo hemos traído. ¿Cuántas de estas iniciativas hemos traído al Pleno? Nosotros, siguiendo nuestra política, lo concretamos mucho más, en sitios muy concretos y desgranamos más estos problemas; haberlos, los hay.

Vamos a votar, como no puede ser de otra forma, a favor de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Yo debo de vivir en otro barrio, no lo sé. Resulta que yo veo una plaza de este distrito y las fuentes o no funcionan, o no existen. Voy por la calle General Ricardos, sin ir más lejos, y los bancos y las papeleras cuanto menos están muy lejos los unos de los otros, por no decir que los bancos, ahora, se están transformando en vez de ser colectivos en manera individual. Resulta que aunque ustedes provocan precarización y obligan a muchas personas a la mendicidad, no quieren que las demás personas se den cuenta de lo que están provocando.

¿Acceso a minusválidos? ¿De verdad? ¿Dónde? ¿Me puede explicar calle, con número, o plaza? ¿Indicaciones concretas? Podría decirle un sin fin de cosas de las que carece este distrito. Podría enumerarle un sin fin de cosas de las que necesita, para que la vida pública sea un poco más digna. Podría decirle la cantidad numerosa de cosas que este distrito quiere para remunicipalizar su distrito y hacerlo más vivible.

A fin de cuentas se lo voy a resumir en una frase: ya que lo privatizan todo, dejen que por lo menos la vida pública, individual de cada ciudadano, sea gestión pública y sea gestión de cada uno, y no la privaticen.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sintéticamente, porque es una proposición que es fruto de iniciativas que hemos estado trayendo el Grupo Municipal Socialista. Por ejemplo, barreras arquitectónicas tiene todavía un colegio público de este distrito, es el Antonio Machado. Por tanto, yo creo que decir que se está haciendo y que llevamos muchos años haciéndolo, D<sup>a</sup> Beatriz, acabamos de salir de Semana Santa y permítame una expresión “por tus hechos, te juzgarán”. A partir de ahí, nada más que decir, a favor.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** Repetirles el tema de que el contrato integral de infraestructuras viarias incluye un plan de conservación y mantenimiento ordinario de todas las infraestructuras, con método de gestión más eficiente. En esta conservación y mantenimiento de las calles de Madrid tiene un protagonismo principal el ciudadano. El proyecto atiende de manera más eficaz y rápida las necesidades de mantenimiento de las infraestructuras viarias que les son más cercanas a los ciudadanos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**5. Proposición nº 2015/310947 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando instar a los órganos competentes a que establezcan un mecanismo de control más eficiente para aquellas personas que viven solas y se encuentran en situación de vulnerabilidad de cara a evitar riesgos y garantizar una mejor calidad de vida de los mismos en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dña Alba González Pérez**: Este tema, hemos entendido que hay ciertos fallos implícitos en Junta de Portavoces por parte de los órganos de comunicación, pero aún así me gustaría presentar la propuesta para que ustedes también tengan los datos.

Lo primero es decir que esta elaboración de la iniciativa se hace con profesionales de la salud; es decir, no es algo que este grupo político se invente, como todas las demás cosas, pero por si da lugar a esa duda, es algo que se ha elaborado con datos verídicos y específicos.

Si ustedes miran los datos demográficos de Carabanchel pueden observar fácilmente que, como muchos de los distritos, es un distrito envejecido. En ese sentido, teniendo contacto con trabajadores de la salud de este distrito nos informan que desde julio a enero se han encontrado tres personas, esto solamente una trabajadora social, fallecidas teniendo que llamar y abrir la puerta en diferentes calles, con unos días de fallecimiento que rondan entre los diez días y tres meses fallecidos en su hogar.

Por lo queuento y tengo información, que he estado manteniendo con la gente que participa en estos servicios en el distrito, es una situación generalizada. Me cuenta, también, que hace un año encontraron fallecido un matrimonio en este distrito, y que existen muchísimos datos que están recopilados y que podrían presentar pero no creo que sea del agrado de ninguno, ni ninguna, de los aquí presentes.

Me gustaría recordar que el máximo de horas de ayuda a domicilio son tres horas al día, y sin embargo en el distrito de Carabanchel son muy poquitos casos a los que se le conceden. En este distrito los ancianos, por ejemplo, con un 80% de discapacidad son muchos de ellos los que reciben una hora al día, con suerte, o incluso dos cada quince días, que son los casos más numerosos.

Esto, ¿qué evidencia? Que no se están cumpliendo, ni por parte del Ayuntamiento ni de la Comunidad de Madrid, las setenta horas por ley establecida en grado tres de dependencia en ningún caso. Además, aunque existe expediente en muchos casos de la necesidad de estos servicios no se están proporcionando.

Debido a los recortes en salud y servicios sociales se precarizan estos servicios y, para mí, la salud de las personas no es ningún juego ni es ningún mero trámite político. Además, se me ocurre que es una manera de crear empleo esta propuesta.

Vuelvo a reiterar, la vida no es un juego y mucho menos cuando depende de leyes que no están siendo respondidas de manera correcta, ni cubren las necesidades ni de este distrito, ni del conjunto del Ayuntamiento ni de la Comunidad.

¿Qué ocurre? Al no tener contratado personas suficientes para cubrir estos servicios, que a estos empleados y empleadas les obligan a usar su tiempo

particular para dedicar la atención a estos grupos vulnerables, por supuesto sin su remuneración correspondiente.

También me pueden recordar ustedes la teleasistencia. Yo les puedo decir, también teniendo contacto con trabajadoras de la salud, que desde que están cobrando 12€ por este servicio existen ancianos que no pueden costearla y han recibido bajas de este servicio. Esto, ¿qué tiene que ver? Tiene que ver con que las pensiones no les llega para cubrir unos servicios, que deben ser públicos y cuanto menos buenos y de calidad.

Además, también me informan que los trámites burocráticos, como la solicitud de dependencia, corresponde a elevados tiempos, dándose al final una concesión de entre un año, año y medio, para una solicitud de estos términos, por lo que solicitamos que cuanto menos se haga un protocolo de personas en situación de vulnerabilidad para poder responder a estos casos, y que no se repita.

Además, me gustaría recordar que aquí, hace aproximadamente unos meses, casi un año, una persona vecina de este distrito salió llorando de esta sala diciendo que a su madre le habían concedido la asistencia a domicilio un año y pico después de fallecida. No me pueden vender la moto de que estos servicios se están proporcionando, porque es mentira.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** D<sup>a</sup> Alba, permítame que le diga que lo que usted está diciendo, yo creo que también es mentira. Y sí es verdad eso que está diciendo usted, ahora pasaré a decirle los datos, denúncienlo, porque eso está penado. No venga usted a un Pleno a contarnos una cosa, denúncielo, y actúe como se tiene que actuar.

Los programas y servicios para mayores del Ayuntamiento de Madrid, están diseñados para apoyar permanentemente a los mayores en su domicilio, en especial hincapié aquellos que viven solos. En ello tiene mayor sentido el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia domiciliaria, el servicio de comidas a domicilio y también la lavandería. Todos estos servicios tienen una vertiente de acompañamiento, y una prevención del aislamiento social.

Le voy a dar datos, cumplimiento de horas en Carabanchel, que si no es el distrito que más ayudas aporta a criterio de los servicios sociales, si no es el que más es el segundo o tercero.

Servicio de Ayuda a domicilio: Usuarios, entendamos por usuarios a personas mayores en situación de atención, 5.928, de los cuales viven solos 2.939; mayores que viven solos, 2.184 atendidos.

Servicio de comidas a domicilios: Usuarios atendidos, 198; que viven solos 112, y que viven solos y son mayores de 80 años, 73.

Teleasistencia domiciliaria: Usuarios 11.854, el 48,42% de los usuarios del servicio viven solos.

Productos de apoyo: No sé si sabrá usted lo que son: 72 usuarios, de los cuales tres viven solos.

Lavandería: 35 usuarios, de los cuales 21 viven solos.

Centros de día municipales: 420 usuarios

Centros de día concertados: 239 usuarios. Total, 659 usuarios atendidos.

Respiro familiar: 225 usuarios en servicio de respiro familiar de fin de semana. El total de los usuarios ha sido atendido en el Centro de Día Municipal Doctor Salgado Alba

Por otra parte, en la Mesa de Vulnerabilidad, adscrita a la Dirección General de Mayores y Atención Social, que coordina la detección de personas mayores que sufren aislamiento social, se lleva un registro continuo de las personas mayores que han sido detectadas en riesgo, y a las que se proporciona la atención que precisan a través de los Servicios Sociales del distrito.

En 2014 se han abordado desde la mencionada mesa 64 casos de Carabanchel, y han sido atendidos por el programa de aislamiento social 7 personas mayores.

Estos datos son así, existen. Traiga usted un certificado de lo que está diciendo, porque esto se lo podemos certificar desde la Junta.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Ni qué decir tiene que UPyD va a votar a favor de esta iniciativa, porque más allá de todas las cifras que quieran ustedes mostrarnos y demás, es una realidad.

En la ciudad se está muriendo gente, y es desatendida. Puede ser que a lo mejor, también, estas personas no se pongan en contacto con el Ayuntamiento de Madrid, o ellos mismos o el Ayuntamiento de Madrid no de la atención suficiente. Hay gente que lo está pasando mal, y sea por vergüenza, por desconocimiento de trámites y demás, está ocurriendo.

Hay Asociaciones de Vecinos que seguramente lo conocen perfectamente, que hay gente que se queda viudo y demás, se van aislando, y es un problema que está ahí. Posiblemente deberían hacer una campaña para llegar a más gente, pero hoy día, yo también pienso, que los medios son insuficientes.

En este distrito vivimos 250.000 personas, mayores rondarán los 50.000 o 55.000, fácilmente pueden vivir solas en casa 25.000 ó 30.000, incluso 35.000 personas, y creo que es insuficiente la ayuda que hoy en día presta el Ayuntamiento de Madrid en distritos como este.

¿Forma de llegar a ellos? Habrá que dedicar más esfuerzo, más horas, algo hay que hacer. Ven la pirámide de la población, y es un problema que va a ir a más, más en un distrito como éste, se está despoblando, está aumentando la edad media. O se ponen las pilas con esto, no sé si son ciertos los datos que ha presentado mi compañera, no lo voy a dudar, no voy a dudar de su palabra, pero es cierto que el problema está ahí y los medios son insuficientes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** A mí, personalmente, y a mi grupo político nos duele que tieren de mentira cuando se está hablando de fallecimientos de personas humanas. Desde este grupo político jamás hemos jugado con la muerte, ni lo hemos permitido.

Igual es momento de recordarles a ustedes el asesinato de la vecina Amparo por no poder pagar 600 cochinos euros de la vivienda pública de este distrito. Igual sí debemos recordar al Grupo del Partido Popular ese asesinato.

Los datos proporcionados, que yo tengo, y que tengo calles con nombres y apellidos también, pero por temas legales no se pueden dar en un pleno, simplemente era para su información, la Concejala Presidenta los tendrá, los tengo aquí apuntados. Es más, ya la Secretaria, se ha hablado en Junta de Portavoces, se va a poner en contacto mañana mismo con los órganos competentes para solucionar estas situaciones.

De todos modos, es evidente que no funciona lo que usted está diciendo. Es evidente, que la gente se sigue muriendo en sus casas. Los caos que le he contado son solamente de una sola persona, de una sola trabajadora social. Imagínese cuántos y cuántos casos más si me pongo a hablar con el organismo competente que tenga esos datos.

Simplemente, queríamos recalcar desde este Grupo Municipal que hace falta un nuevo protocolo para realmente cubrir las necesidades de este grupo de personas con riesgo de vulnerabilidad, y que hace falta distribuir fondos para los mismos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Solo comentar que este tema de ayuda a domicilio lo hemos traído varias veces al Pleno, nos preocupa mucho, nos parece muy importante y por eso lo defenderemos en nuestro programa electoral.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Efectivamente, D. Carlos, estoy de acuerdo con usted, cuando no se atiende a una persona porque no ha sido solicitado el servicio, si hay un fallecimiento se desconoce; si esa persona está siendo atendida y al día siguiente va el servicio social a atenderla y ha fallecido, coincido con usted: se detecta y comunica. Si es una persona que ha estado diez días sin haber sido atendida, es porque no tiene servicio, no lo había solicitado, etc.

De todas maneras, hay una cosa muy importante, Asociaciones de Vecinos, los propios vecinos, ustedes, nosotros, cuando detecten una persona que tienen necesidad acudan a los servicios sociales, que para eso están. No hay que esperar un Pleno para venir aquí y decir las cosas. Hasta desde ese punto de vista se está cometiendo una especie de negligencia como Vocal Vecino. Si usted conoce un caso, vaya a servicios sociales.

**Dª Alba,** le voy a decir una cosa. Todo lo que ha dicho usted ha sido una recriminación hacia el trabajo de los funcionarios y los servidores sociales del Ayuntamiento de Madrid, porque el protocolo existe desde hace años y está funcionando correctamente.

Yo le he dado los datos, y le he dicho que si es incorrecto lo que he dicho yo que lo denuncie, y si es cierto lo que dice usted que lo denuncie también. Lo que pasa es que usted hace siempre lo mismo: espera un Pleno para venir a afear la cara a los demás, y para, demagógicamente, defender estas cosas. Le recuerdo que

hace dos Plenos, cuando hicieron una propuesta desde UPyD para tratar la readmisión de los trabajadores de Madrid Río usted se negó a la transaccional, usted vino a hacer su discurso demagógico.

Usted no ayuda a los vecinos, usted viene a enfrentarse al Partido Popular. Si quisiera usted ayudar a los vecinos, esto no es para un Pleno, lo trata cuando se convienen las cosas y ayuda a la gente mayor yendo a los servicios sociales.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Sí quería decir con relación a este punto, para que quede claro y quede constancia en este Pleno, que lo que se ha manifestado por parte de Dª Alba me parece lo suficientemente grave como para solicitar mañana, formalmente, un informe por escrito a los responsables de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, que me pongan por escrito la situación que usted denuncia, que es así, porque yo no soy conocedora de esta situación.

Quiero que si eso es así, lo pongan por escrito, me den traslado a mí del mismo, porque es obligación de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento preparar propuestas, elevar propuestas y poner en conocimiento determinadas circunstancias.

Lo que usted denuncia, desde luego, ni esta Gerente, ni esta Concejala tiene conocimiento del mismo y le garantizo que no me basta, no me vale, con sentarme y con reunirme. Quiero un informe, firmado, por escrito, por los responsables de Servicios Sociales, y pongamos las cosas muy claras. Pongamos las cosas muy claras, porque hay cosas en las que estoy de acuerdo con usted: no se puede jugar ni se puede hacer demagogia, y una es la vida de las personas.

De lo demás podemos hablar, podremos discutir, podremos no ponernos de acuerdo, pero, desde luego, para esta Concejala, para esta Gerente y para este equipo de gobierno, para nosotros, las personas son lo primero y desde que hemos llegado aquí hemos pedido y hemos exigido a nuestros Servicios Sociales que se cumplan los protocolos, porque tenemos protocolos, recursos humanos y recursos materiales.

Como contamos con eso, y las instrucciones están muy claras, le aseguro que lo que quiero es un informe por escrito y firmado, que es como se va a misa. Desde luego, compartiendo las palabras del Concejal, las cuestiones cuando son

tan graves hay que tratarlas inmediatamente, no esperar a un Pleno; esto ya llega tarde, pero no se preocupe que yo mañana mismo, porque ahora ya no hay, exigiré responsabilidades.

**6. Proposición nº 2015/325053 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a la Junta Municipal del Distrito para que realice las gestiones oportunas ante el Área de Gobierno correspondiente para que la compañía telefónica repare las cabinas estropeadas, o retire las que no tengan uso alguno.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Como todos podemos prever debido a la implantación de las nuevas tecnologías, ya todos tenemos móviles en el bolsillo, las cabinas telefónicas que tan buena función hacían en su momento, ahora esa funcionalidad ha disminuido bastante. Con lo cual, nos encontramos en este distrito que muchas de las cabinas telefónicas, directamente, no existen. Está donde va la cabina, y en algunas, donde la cabina existe, no funcionan.

Realmente, lo que queremos es que se demande de la compañía telefónica que repare esas cabinas telefónicas, o que retire las que no tengan ningún tipo de uso y no esté el tótem como parte del mobiliario urbano que no cumple ninguna función, nada más que la de almacenar basura.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** La verdad, es sorprendente cada vez que presentan una proposición. Las cabinas telefónicas son necesarias, son necesarias, prestan servicio y cualquier persona no lleva un móvil en el bolsillo, como usted dice. Incluso, a la hora de ponerse en contacto con emergencias, con el 112, es de manera gratuita.

Sabemos que es un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y Telefónica, Telecomunicaciones Públicas, donde se recogen los acuerdos relativos a su explotación publicitaria. Dicho Convenio, obliga en su cláusula quinta a que se deberá mantener, durante todo el periodo de vigencia del presente convenio, todos los soportes de mobiliario de telefónica instalados en perfecto estado de conservación, funcionalidad y limpieza, siendo por su cuenta todos los gastos de personal, repuestos, medios de transporte y cualesquiera otros que sean precisos.

Desde la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, se ha contactado con Telefónica, y nos comunican que “el funcionamiento del servicio telefónico, que en ocasiones está ciertamente penalizado por el vandalismo, se garantiza por un mantenimiento a través de un Sistema de Gestión Integral, que tiene conectado todos los terminales a sus aplicaciones de tal forma que, ante la detección de averías o indicios de incidencias en el servicio prestado, el propio terminal envían alarmas y avisos que son atendidas en tiempo y forma”.

Respecto a los muebles, nos indican que están trabajando continuamente, con revisiones y limpiezas extraordinarias de distinto alcance, y que si la Junta Municipal del Distrito lo considera oportuno, se envía y será atendido por la compañía.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Yo creo que los dos hablamos castellano, porque aquí pone “que la compañía telefónica repare las cabinas estropeadas”. Hemos dicho que repare las cabinas estropeadas o que retire las que no tengan uso alguno, lo que no hemos dicho es que las quite todas; aquí lo pone bien clarito.

Por ejemplo, si ahora pasa algo, y alguien tiene que llamar al 112 en esta plaza, la cabina que hay ahí abajo no la pueden utilizar. Por lo menos a la una y media estaba sin funcionamiento, tendrá que llamar aquí, desde esta Junta, porque me parece que las cabinas no funcionan.

Con lo cual, lo que nosotros pedimos con esta iniciativa es que haya un control sobre eso, porque, realmente, las que hay ahora es como un mueble, no sirven para nada. Claro que queremos que las cabinas que estén estropeadas se arreglen, es lo que pone la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** Dentro de que esto tendría un poquito más de trasfondo a nivel político, de qué clase de ciudad queremos para los vecinos y vecinas de Carabanchel, todo lo que sea mejorar la vida y, sobre todo, la salud de los vecinos y vecinas de Carabanchel, será apoyado por este grupo político.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sencillamente, nos llama la atención un asunto tan importante, como son las cabinas telefónicas. En Londres, por ejemplo, son imagen turística, en Madrid se han ido perdiendo; por suerte, se han contemplado y han quedado para la historia en películas protagonizada por José Luís López Vázquez, y yo creo que podría ser un bien de interés cultural.

Yo, de esta proposición, lo que deduzco es que se retiren todas, ya que dicen “que se reparen las estropeadas, o que se retiren las que no tengan uso”. Si las que están estropeadas no tienen uso, no las van a arreglar, directamente las retiran. Es una proposición contradictoria, que nosotros, desde luego, lo que exigimos siempre es que los convenios que se firman, se cumplan. Se firman con unas condiciones, y quien está en el gobierno pone esas condiciones, pero por lo menos que se cumplan.

Por tanto, un servicio público nosotros nunca vamos a pedir que se retire, porque, efectivamente, estamos condenando a los ciudadanos a que tengan todos los miembros de la unidad familiar un teléfono móvil, con el consiguiente coste y derivación de un servicio público, del cual ya ha tenido beneficio la Compañía Nacional Telefónica de España, que se traspase a los bolsillos de los contribuyentes.

Como entendemos que lo que se pide es, la primera parte, tiene que ejecutarse por el convenio, estamos de acuerdo, pero la segunda que se retiren las que no tienen uso, hoy igual no tienen uso pero mañana pueden tenerlo, y si es un servicio público que está a disposición de los ciudadanos no se debe retirar ninguna, se debe mantener. Es más, deberían tener una imagen mucho más atractiva porque dan un servicio no solamente a los ciudadanos, sino también a los turistas que vienen a Madrid; háganse eco de ello.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Está claro que tampoco nos han especificado qué cabinas se encuentran en mal estado. Como buen ciudadano, usted lo comunica y ante la buena disposición de la compañía se repara, o lo que sea necesario.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**3. Proposición nº 2015/310914 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesando instar a los organismos competentes a utilizar los mecanismos jurídicos y políticos para municipalizar las cuatro fincas situadas en la calle Mercedes Arteaga, por el bien general de los vecinos y vecinas del distrito, ante la necesidad de espacios públicos destinados a zonas verdes, de ocio y deportivos en el distrito.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** Esta propuesta, presentada como moción de urgencia en el Pleno anterior, tiene como objeto unas negociaciones que, con el Real Madrid, ha tenido este Ayuntamiento. El contrato, así firmado, decía que si se le cedían al Real Madrid un terreno a cambio al Ayuntamiento se le tenían que ceder los terrenos, que aquí ponemos, de Mercedes Arteaga dando la explicación de que Carabanchel necesita espacios verdes e instalaciones deportivas que se podían establecer en esos espacios.

Por trámites judiciales se denegó este contrato, y a nosotros se nos ocurrió traer que, como creemos firmemente que Carabanchel necesita un espacio verde y no un cementerio, como es lo que se quiere convertir, necesitamos esos espacios verdes, espacio cultural, de ocio, deportivo, en el distrito.

¿Qué estamos pidiendo? Que esas cuatro fincas de Mercedes Arteaga se municipalicen. Es decir, que se expropien si son necesarias tal y como ustedes planteaban en este contrato. Además, Urbanismo, por lo que tengo entendido respecto a la Plataforma de Opañel, sí que contempla esa posibilidad. Al fin y al cabo lo que reivindicamos es que esos terrenos deberían estar utilizados para un uso social y público de todos los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Sáez Gómez:** Lo cierto es que yo no sé a qué fincas se refieren, porque, en realidad, en la calle Mercedes Arteaga no hay esas cuatro fincas que dicen.

Yo no sé si ustedes se han equivocado de calle, no sé a qué se refieren; no tengo nada que explicarles.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Yo entiendo qué fincas son, aunque no lo pongan bien. Nosotros, remunicipalizar y que se expropien, no sé. ¿De qué parte del presupuesto va a venir eso? ¿A los madrileños, que nos va a costar más dinero aún? ¿De qué parte lo vamos a quitar del presupuesto del 2014?, ¿de asuntos sociales, de vivienda? No sé, si tuviera algo más tangible y lo viéramos más claro podríamos hablar sobre ello, pero así...

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** Me preocupa que el propio Partido Popular no tenga conocimiento de los contratos que llega a firmar y deniega el propio poder judicial de este país. Puede que la calle no sea la concreta e indicada, pero ¿cuántos terrenos existen? Básicamente, porque ustedes lo han firmado en un contrato.

En ese sentido, hablamos de remunicipalizar o expropiar ese terreno porque como bien sabemos, bien abanderamos y defendemos desde siempre este grupo Municipal, es que el ocio no es un privilegio de unos pocos. El ocio también es un derecho y, evidentemente, como derecho que es y, creo yo, derecho fundamental para todos y cada uno para la buena vida y convivencia en general en el estado, debe tener una partida presupuestaria; deben recaudársele y dárselle fondos públicos para hacerlo accesible.

Votaremos a favor, por supuesto, la proposición.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Yo creo que es para hablar esta operación urbanística con respecto a un club de fútbol. Aunque yo no soy del Real Madrid, me toca hablar respecto al Real Madrid.

Creo que hay algún error en algún lado, porque evidentemente es la segunda operación del Real Madrid. Hay que aclararlo, si estamos hablando de Mercedes Arteaga o de Antonio Leyva. Seguramente esto tenga algo que ver con un error que se produce en la prensa, en el año 2013, el día 3 de abril de 2013, que habla de esa operación y menciona Mercedes Arteaga; podían haber tenido un detalle y decir no, es Antonio Leyva.

Evidentemente, en esa operación, donde el centro comercial, son 12.250 m<sup>2</sup> de edificabilidad, que parece ser es la que está aprobado para el centro comercial, el hotel y parking subterráneo con 600 plazas, en el cual se intercambian las cuatro parcelas, que creo que hay un error periodístico, creo entender, no dispongo de toda la información, de una calle y otra en el cual se intercambian la esquina del Bernabeu con cuatro parcelas, que darían una suma de 12.435 m<sup>2</sup>, más una cantidad de dinero de 6,6 millones de euros.

En cualquier caso, es una información periodística aunque hay una publicación en el Plan de Urbanismo; en cualquier caso, lo que está es, la Unión Europea, la Comisión que ha abierto una investigación por si hay financiación, presunta financiación indebida a un equipo de fútbol, igual que se está investigando a equipos holandeses.

Lo que nosotros planteamos es que ahí hay que hacer equipamientos, en la zona que sea de ese intercambio, aparte de que habría que analizar si los valores, si lo que hay ahí, la manera de cuadrar la operación ha sido correcta en cuanto a los valores del suelo y el dinero que se da a cambio de esa operación.

Yo sé que el Ayuntamiento de Madrid hablaba de que se quedarían unos 2.300 puestos de trabajo en obra, y 600 puestos después. Lo que no está claro es los valores de intercambio de esa operación urbanística, y sí nos parece muy importante equipamientos para el distrito, con lo cual no sé si habría que expropiarlo o de por sí en la operación entraría, pero nos parece que de alguna manera eso tiene que ser para equipamientos que está reclamando el distrito: equipamientos sociales, deportivos, zonas verdes o lo que sea.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Sáez Gómez:** Yo contesto según lo que pone la proposición. Es decir, la proposición pone "cuatro fincas situadas en la calle Mercedes Arteaga". En la calle Mercedes Arteaga no están esas cuatro fincas; usted se tiene que conocer el distrito de Carabanchel y, obviamente, si se ha equivocado, el error es suyo.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito**

**07. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**08. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de marzo de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**9. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Carabanchel correspondiente al año 2014, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejal Presidente, el cual la ha elevado al Área de Coordinación Institucional, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.**

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**10. Comparecencia nº 2015/325090 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: Hemos constatado la falta de ejecución de algunas iniciativas aprobadas o transaccionadas a UPyD en los de este distrito en la presente legislatura por lo que solicitamos una comparecencia para que la Presidenta Concejala del Distrito nos explique el estado en que se encuentra la tramitación y/o ejecución de las mismas.**

Las iniciativas a las que hacemos referencia tienen los números 2012/0027620, 2012/0369574, 2012/05743365, 2012/1132635, 2013/0825830, 2013/1168624, 2014/301984, 2014/0932464, 2014/0932378, 2014/1026133, 2014/1026163 y 2014/10262487, así como conocer en qué proceso se encuentra la ejecución del Plan General en contestación a la pregunta 2012/8000871 realizada en Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid que trata de varias calles del distrito.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Traemos esta comparecencia para tener un poco de tiempo, para explicar, queremos conocer cómo se encuentran estas iniciativas.

Básicamente, empezando por la que acaba en 27620, trata de las aceras en la calle Juan José Bautista. La respuesta que yo conozco, es que el Director General de Vías y Espacios Públicos traslada su petición a la Dirección General de Sostenibilidad; hablo de enero de 2012, y no hemos vuelto a saber nada de ello.

Pensamos que no es justo esta dejadez desde entonces. Imagino que las aceras de Nuestra Señora del Rosario, estarán igual.

Les enseño algunas fotos de la calle Juan José Bautista, en la que los vecinos son obligados a transitar por la calzada. Por cierto, ustedes no se han molestado en arreglar desde los años 80 esta calle; no solo ustedes, sino el Grupo del PSOE e Izquierda Unida. Esta calle en concreto, Juan José Bautista, lleva así desde los años 80. Comento Izquierda Unida también porque gobernaba junto con el PSOE. Ha sido dejadez por parte de muchos grupos políticos, más de 30 años.

Sorprende que también hoy día se dé prioridad a aumentar en algunos sitios las aceras, hablo en este caso de la esquina del Camino Viejo de Leganés con Valle de Oro y, por ejemplo, no se dé prioridad a ejecutar ese tipo de acciones. Es algo que los vecinos sufren día a día. Sales a la calle, aquí hay una foto de un portal, salen a la calle y en el segundo paso están en medio de la calle, encima tienen una horquilla justo delante del portal. Es de chiste esta calle en concreto.

Solamente, darle una vuelta a ver qué ha ocurrido.

Relativo a la proposición que acaba en 0369574, se propuso un nuevo acceso al distrito desde la M-40. Conozco que el Ministerio de Fomento dio una respuesta, pero claro, en la iniciativa se pedían dos posibles entradas al distrito. Si lo quieren ver, aquí aparece una línea roja, otra línea verde, y el Ministerio de Fomento la respuesta que dio en el informe comentaba que, efectivamente, el acceso a la glorieta principal existía un talud muy alto, muy elevado y era muy difícil hacer ahí el trabajo, pero en cambio no contestó de la otra iniciativa que proponíamos que era hacer una vía de servicio paralela al cementerio, a la valla del cementerio de Carabanchel.

El Ministerio de Fomento contestó lo que le apeteció, y yo creo que se debería haber revisado eso. Creo yo que este distrito se merece una nueva entrada para intentar aliviar el atasco que se produce en la M-40 con Leganés. Yo creo que el Ministerio de Fomento contestó eso, una de las propuestas que comentamos en su día. Hablo del año 2012, abril de 2012.

A continuación hay otra iniciativa, que es la que acaba en 365, que era asfaltar Ermita del Santo, hace poco lo volvimos a recordar para traer a Pleno. Ermita del Santo está desastrosa esa calle; han pasado dos años y medio, y entiendo que en su día no se pudo añadir al plan de asfaltado del año, pero sigue pasando el tiempo y no se hace nada.

Lo que más me molesta es que cruzo al otro lado del río, y me encuentro que han asfaltado todo el Paseo de Yeserías, desde la Plaza de Legazpi hasta Pirámides, cuando estaba la calle bien y Ermita del Santo está destrozada desde hace un montón de años. Es decir a los órganos competentes, "señores, presten un poquito de atención a este distrito". Vamos a darle un vuelta, por favor.

Dan ganas de decir que parece como que no pagáramos impuestos en Carabanchel. Otro ejemplo claro lo tenemos con BICI-MAD; aquí no vemos ni una bici eléctrica, no sé por qué. Tenemos un punto fenomenal en Marqués de Vadillo para instalarlas; otro en Oporto, también se podría instalar; otro en la Plaza del Parterre y no nos toca. ¡Qué mala suerte!

Otra iniciativa que hay, que es la que acaba 62635, pedimos realizar un parque infantil junto a la Plaza Almodóvar, muy próxima a Oca. Ahí hay un pequeño terraplén, una caída de arena de un solar, que está continuamente tirando

arena a la placita; hay unos bancos, se sienta gente mayor. La arena, cuando llueve, llega hasta la calle La Oca.

Se propuso en su día instar al órgano competente mirar el tratamiento del suelo para hacer un parque infantil, que no hay en todo ese entorno, han pasado, me parece que fue en enero de 2013, y no se avanza. En esta zona tenemos al otro lado los solares de la calle Alfaro; ya hemos debatido varias veces sobre el estado de esos solares, la falta de higiene que hay allí y tampoco se hace nada. Ha pasado el tiempo y es como si el trabajo en estos Plenos, lo que decimos o aprobamos en estos Plenos se quede atascado por el camino.

Sorprende otra forma de plantear los terrenos; es cierto que hay mucha problemática, que pertenece el terreno a la Comunidad de Madrid, problemas de cesión, pero cuando tocan la operación Campamento y la Operación Canalejas, cuando tienen prisa se avanza, en Carabanchel no se avanza.

No le voy a hablar de la Finca Vistalegre, que la tenemos aquí al lado, han pasado veinticuatro años gobernando ustedes, y ni competencia de la Comunidad de Madrid, ¿quién dirige la Comunidad de Madrid? Tampoco es que haya sido otras personas, es el Partido Popular, han pasado veinticuatro años y nadie se ha molestado, han pasado veinticuatro años y no se ha avanzado. Tenemos el Palacio del Marqués de Salamanca que se está cayendo a cachos.

Lo que se ha gastado la Comunidad de Madrid ha sido dinero en autobombo, en publicidad, estos años. Eso sí que le ha gustado.

La Finca Vistalegre, los terrenos de la cárcel, planificar los terrenos de la EMT en la zona de Carabanchel Alto, de esto no se habla, no interesa. ¿Por qué?

Otra iniciativa, acaba en 2635, hablamos también de necesidades de las personas. Pedimos en su día instalar en el mercadillo de Abrantes algunos aseos portátiles, ha pasado el tiempo y no se ha realizado, en Aluche están. Yo sé que es un presupuesto, un dinero, pero en otros sitios lo hay. Otra iniciativa que se queda por el camino.

Otra cosa que es curiosa es la plantada de árboles que hicieron en Inmaculada Concepción. Solicitamos hace un tiempo plantar árboles, estas fotos son de ayer por la tarde, me parece que había catorce alcorques vacíos y se han repoblado cinco o seis. Otros están sin poner, es más, los coches siguen aparcando encima de la acera y encima de los alcorques.

No sé si los órganos competentes se han quedado a medias, han ido allí, han puesto lo que les ha apetecido, no lo sé pero no se termina de concretar lo que se aprueba en estos Plenos. Debe ser problema de las empresas que lo gestionan, no lo sé. Las empresas que lo gestionan con la marquesina de los autobuses, para qué hablar de ello.

Otra iniciativa fue la 301984, que era colocar señales luminosas informando de pasos de peatones. El día que se propuso era en cinco o seis calles, en algunas se han colocado, en otras no. Destaco un sitio que no se han colocado, que es la calle Arroyo Valdecelada, que es un paso de peatones justo en una curva y se deberían haber colocado porque no se ve el paso de peatones; otra en Julio Cortázar, que es un paso de peatones que accede al Parque San Isidro. Es muy concurrido el Parque de San Isidro, y al órgano competente no le ha parecido bien instalarlo allí, en cambio en Paseo Quince de Mayo en un sitio que apenas transita gente, a la altura del tanatorio sí que lo colocaron.

No sé muy bien qué valores, cómo lo colocan, no lo entiendo muy bien.

Otra iniciativa que tenemos, son varias relativas al tema de movilidad. Pedimos en su día un paso de peatones en la calle Pelícano, sigue igual, estamos pendiente de un estudio de movilidad. Eso fue en octubre de 2014, tampoco sabemos nada de la calle La Laguna; dijimos que intentábamos luchar para revitalizar ese eje comercial, cortando la calle en navidades, por lo menos estudiar qué se podía hacer y no hemos sabido nada desde entonces.

En el PAU de Carabanchel tenemos otra iniciativa, que acaba en 163, que trataba de mejorar la movilidad en Salvador Allende con Patrimonio de la Humanidad. Ahí ha habido bastantes golpes, tampoco se ha puesto ni un badén, ni un semáforo, o que el órgano competente hubiera...Se ha quedado otra vez parado.

En Marqués de Vadillo ha pasado semejante. Dijimos que se estudiase la recolocación de la parada de taxis, y tampoco se ha avanzado.

Pensamos que no se ha tenido interés por mejorar este distrito. Ustedes se han centrado teniendo a todo movimiento pensando en la Operación Campamento, Operación Canalejas, Operación Chamartín y en este distrito no tenemos derecho. Ha pasado el tiempo, aquí tienen las pruebas, y aquí ni se avanza ni se tiene información sobre ello, ni para bien ni para mal.

Otra iniciativa que trajimos hace unos meses, que acaba en 2378, era mejorar el carril bici en Avenida de La Peseta. Hicieron un informe, dijeron que, efectivamente, se había localizado que la rodadura estaba en muy mal estado y actuaron solamente en tres zonas muy puntuales. Volvemos a pasar los meses y seguimos sin carril bici. Después de la obra de ingeniería que hicieron en General Ricardos, es tremendo.

Pensamos que este distrito se merece algo más. Por lo menos el trabajo que se está realizando en estos Plenos hay que estar detrás de ello, hay que intentar lucharlo, hay que batallarlo. No sé a qué nivel, al órgano competente, a la Comunidad de Madrid, en el caso de la Finca Vistalegre, pero pensamos que es la hora de luchar por ello.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** La verdad, D. Carlos, debo decirle que esta comparecencia, en este momento, me ha llamado cuanto menos la atención. Cuanto menos me ha llamado la atención, porque creo que en estos momentos estamos todos los grupos políticos en otros escenarios. Y fíjese usted, cuanto leí la propuesta, pensaba que era una cosa, pero ahora escuchándole, he llegado a la conclusión de que usted está haciendo un balance de su gestión y me suena a despedida, además.

Yo, desde luego, lo que no voy a hacer aquí va a ser un balance de gestión, ni voy a dar respuesta a todas sus preguntas, el informe lo tengo. Estaríamos hablando tranquilamente dos o tres horas, legalmente me corresponde cercan de cuarenta minutos, pero tenemos muchos temas de los que hablar en este Pleno. Tenemos peticiones de los vecinos, y a mí me gustan las cosas un poquito más ágiles.

Además por una cuestión, porque sé que en este balance de gestión que usted hace de su actuación, ya ha tomado vista de todos los expedientes que usted nos ha traído aquí. Más, sé que el 24 de marzo, hace unos días, estuvo usted en el

despacho de la Secretaría del Distrito tomando vista, absolutamente, de todas las informaciones en relación con todos esos expedientes.

Con lo cual, usted nos podrá acusar de muchas cosas, pero no nos puede acusar de falta de información porque usted ha estado consultando todos y cada uno de los expedientes de los que está hablando. Es más, de hecho la información que usted trae aquí, evidentemente, es una información sesgada de lo que ponen esos expedientes.

Es decir, la información la ha tenido usted, toda la información. Diferente es que luego hay que trabajar con esa información y hay que seguirla. Yo, evidentemente puedo hacer un paso muy detenido de todos los temas que usted pregunta, muchos de los cuales están en curso, otros los va a ver usted en breve porque yo tengo aquí las actuaciones que se van a hacer en Carabanchel durante este año 2015, con un presupuesto de inversiones de 5.196.000€ y en las cuales estas cuestiones que usted ha planteado, que parten precisamente de las proposiciones que presenta usted y las que presentan el resto de grupos políticos.

Por ejemplo, está incluida Nuestra Señora del Rosario, está incluido el tema del carril ciclista, pero otras muchísimas más inversiones que yo puedo relatarle y que daremos conocimiento de las mismas en el momento que sea oportuno.

Es más, evidentemente, hay cuestiones que se han iniciado que surgieron a raíz de proposiciones pero que luego no han tenido un trasfondo porque técnicamente no han sido viables, o no se ven en este momento viables.

Por ejemplo, a usted le gusta mucho el tema de los aseos en los mercadillos. Resulta que el mercadillo al que usted hace referencia, un mercadillo que se consensuó con el Departamento Técnico, se consensuó con los feriantes, y alterar algunos aspectos supone volver a realizar un proyecto técnico que, a lo mejor, altera el consenso que hay con el mercadillo. Por otra parte no existe demanda vecinal al respecto, todo lo contrario. Existe contestación vecinal a colocar unos aseos clínicos ahí.

Una proposición no es solamente el deseo de un grupo político, traído a un Pleno y en donde se produce un acuerdo total o general. Puede ser que trasladado al exterior, y cuando se habla con los vecinos o se ve esa plasmación se confirma que no es tal y como se ve.

Evidentemente, podemos entrar en todos y cada uno de los temas pero, sinceramente, lo tiene usted en los expedientes y lo tienen todos los Vocales Vecinos a su disposición, porque igual que usted ha tomado vista de todos los expedientes el 24 de marzo, todos los Vocales Vecinos pueden tomar vista de estos expedientes en el despacho de la Secretaría del Distrito.

Por tanto, decirle que de esta Junta de Distrito todas las propuestas que han sido aprobadas en este Pleno, todas, han sido tramitadas inmediatamente después de la aprobación en este Pleno. Todas se han dado traslado a los organismos correspondientes, y en función de la disponibilidad técnica, jurídica o económica se han puesto en marcha unas y otras.

Decirle que podríamos hablar, podríamos estar hablando en este momento no solo de sus iniciativas, de las 557 iniciativas que se han presentado en este Pleno, no solo de las de ustedes. Podríamos estar hablando de las 333 proposiciones que se han presentado en este Pleno; podríamos estar hablando de las 212 preguntas, porque si podemos hacer un balance por qué no hacemos un balance de toda la intervención de todos los grupos políticos. Yo, al menos podría hacerlo.

Sinceramente, lo que quiero decirle es que creo que estamos en un momento de propuestas, que por lo que hemos hecho ya nos van a enjuiciar los vecinos, serán los vecinos los que nos enjuicien, y que por tanto lo que debemos es ponernos a trabajar esas propuestas para que los vecinos nos den su respaldo.

Yo, en este momento no tengo otra cosa que decirle salvo que el balance de despedida lo hace usted, no lo hago yo.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Balance de despedida, eso lo interpreta usted. Es una cosa que está ahí, es una cosa de cada uno que lo tiene que valorar.

Efectivamente, se han debatido más de 560 iniciativas, pero lo que yo estoy defendiendo, está aquí, les hablo de 10 u 11, que se han aprobado y no nos han hecho llegar a nosotros en qué punto están y en un momento dado decir: "mira, esta iniciativa no se puede realizar". La cuestión ha sido la falta de información.

Si yo me entero en diciembre de 2012 de que en la calle Juan José Bautista no se pueden hacer las aceras porque existe X problema allí, lógicamente no pierdo el tiempo hoy. De verdad que su información no la tenemos.

Hace tiempo trajimos una iniciativa para crear un protocolo de seguimiento de las iniciativas que se aprobaran aquí, y todos los grupos nos tildaron a nosotros diciendo que ese protocolo era suficiente, pero no está esa información, no rueda, no la tenemos.

Aquí, efectivamente, más de 500 iniciativa. UPyD hemos presentado doscientas y algo iniciativas, yo no me estoy centrando en un resumen de ellas, me interesan las que, en teoría, eran beneficiosas o en su día entre todos consideramos que eran beneficiosas para el distrito y no se han llevado a cabo.

Efectivamente, habrá alguna, los aseos portátiles dice que los vecinos no están de acuerdo con ellos, pues a lo mejor están de acuerdo que detrás de la piscina Miami aquello sea un vertedero. No lo sé, a lo mejor tienen denuncias de otra índole en ese aspecto, o que los bares que están allí en la zona están cansados de ver varias cosas o que los comerciantes que trabajan allí tengan que hacer sus necesidades dentro de un camión. Yo creo que eso tampoco se está hablando ni dando importancia.

Hacer un nuevo planteamiento de lo que es el mercado de Abrantes, a lo mejor es necesario, pero instalar dos cabinas teniendo a la entrada enfrente de un bingo, que hay un trozo de parque que en un momento dado llega un camión, la coloca y a las dos o tres horas se la llevan a lo mejor técnicamente hay que cambiar el replanteamiento de los 170 puestos que hay allí. Yo creo que no llega a tanto,

pero bueno. No lo sé, pero es que esa información tampoco me la han proporcionado.

Yo, ojala hubiera sabido esto, y de las doce iniciativa hubiera traído hoy a discutir aquí cuatro, cinco, tres, o ninguna pero es que nos hemos quedado vacíos.

De la M-40, el informe se ha quedado, lo comenté en su día hace dos años y pico, el informe del Ministerio de Fomento ha analizado una de las dos propuestas que traímos. Yo creo que lo comenté en su día, y quedó reflejado en acta. No valoró la otra posibilidad que había.

Hoy mismo he leído yo en un periódico que el Distrito de Villaverde va a crear un nuevo acceso a la A-42 pegado a un polígono. Aquí no hemos avanzado; aquí no sabemos por qué, por falta de información, porque el Ministerio de Fomento dio una información equivocada, se intentó pedir al Ministerio de Fomento que nos contestara a lo mejor lo otro, o se quedó parado.

No se puede decir que las aceras de Juan José Bautista no sepamos nada desde enero de 2012, hay que insistir con los temas. Yo, lo valoro como Vocal Vecino, vivo aquí, trabajo aquí, y yo creo que estamos haciendo la labor de denunciar y pedir un poquito de responsabilidad al trabajo que estamos haciendo aquí.

A los grupos les apoyan iniciativas, a todos, y lógicamente lo que queremos es que se cumplan esas iniciativas, ¿para qué? Para no repetirlas dentro de dos años, ni de seis meses. Yo creo que estamos aquí para solventar problemas a la gente.

En este Pleno, ya lo he dicho varias veces, tenemos una indemnización, vale 15.000€. Tenemos que dar, enseñar a los vecinos que estamos realizando una labor honesta, seria y que, además, nuestro trabajo llega a los vecinos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dª Alba González Pérez:** No vamos a hacer uso del turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Simplemente, decir que nosotros sí que tenemos un conocimiento real de las necesidades del distrito, y nos las reservamos para el programa electoral.

En relación a la comparecencia, como decía Herodes *Alea iacta est.*

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** D. Carlos, yo lo vuelvo a intentar otra vez, yo se lo explico. Llevamos así dos años y medio, no se preocupe, es el último Pleno y yo lo vuelvo a intentar otra vez.

El procedimiento municipal, es el procedimiento municipal. Ustedes hacen las propuestas, llegamos a un acuerdo, o no llegamos a un acuerdo, e inmediatamente una vez que se llega a un acuerdo la Secretaría del Distrito da traslado a los órganos correspondientes y hemos cumplido con dar el traslado a los órganos correspondientes.

A continuación, si los organismos correspondientes ejecutan o pueden ejecutar las intervenciones inmediatamente lo recibimos nosotros, e inmediatamente les contestamos a ustedes. ¿Han recibido ustedes alguna vez algún escrito nuestro diciendo que se ha cumplido un acuerdo? ¿Sí, o no? Sí, lo han recibido, ¿verdad?. Con lo cual, el proceso funciona y nosotros les damos traslado a ustedes de todo lo que se cumple.

Hay cuestiones que ustedes han planteado aquí de hace escasamente unos meses. Evidentemente, todo no es inmediato; ojala por acto inmediato se resolviera así, ...¡hala, inmediatamente resolvemos todos los problemas!. Entonces no habría razón de ser ni que estuvieran ustedes, no que estuviéramos nosotros. Todo lleva su proceso y más en la Administración Pública.

¿Qué le vengo a decir?. Le vengo a decir que los expedientes que usted ha visto, de todas las intervenciones, esos expedientes que están abiertos, muchos tienen resoluciones que están en sus expedientes y otros están en trámites.

Resueltos, por ejemplo le he dicho el de Nuestra Señora del Rosario; resuelto, el del carril bici, más otros temas que no son sus propuestas, pero son las de otros grupos políticos o propuestas de los vecinos que han llegado a la Junta y hemos dado traslado a los organismos correspondientes, y que a lo mejor se van a hacer este año y que la inversión este año va a ser de 5.100.000€.

Es decir, cuestiones que les competen a ustedes también, a usted en concreto, no voy a hablar del resto de Vocales Vecinos, estar informados. El tema de la M-40, lo incluyó la Junta Municipal dentro de las alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana, del cual yo estoy convencida que ustedes tienen un conocimiento exhaustivo de cuáles son todas las alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana porque su grupo ha hecho alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana y estoy convencida que ustedes hablan con sus Concejales y les habrán dicho cuáles son las alegaciones que están propuestas. Es decir, se han seguido todos los cauces.

Me da tristeza pensar que ustedes se van de aquí, ustedes se van de este Pleno municipal pensando que se van de vacío. Lo ha dicho usted, "nos hemos quedado vacíos". Me da pena que ustedes piensen en ello. Yo estoy convencida que el resto de los grupos políticos se van de este Pleno pensando que han trabajado por los vecinos de Carabanchel, que han hecho todo lo que estaba en su mano y una vez que cierre este Pleno saldrán fuera y seguirán haciendo lo mismo. Estoy convencida que el resto de grupos políticos no se van de vacío, todo lo contrario.

### Preguntas

**11. Pregunta nº 2015/310973 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesándose por conocer el estado de las negociaciones entre la Plataforma de Opañel y los órganos competentes de urbanismo.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunto, **D. Diego Millán Berdasco:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: En este momento no tenemos otra información diferente a la de anteriores ocasiones. Por parte del Distrito, ratificar el interés de la Junta Municipal en canalizar la voluntad de los vecinos, que fue el compromiso que adquirimos.

Desde el principio la Junta Municipal lleva a cabo un seguimiento en este tema y no hay nada destacable que pueda transmitirse a los vecinos o a los Grupos Políticos. En cumplimiento del compromiso adquirido en este pleno, cuando exista nueva información, la Junta Municipal se la trasladará a los Grupos políticos y a los vecinos y Asociaciones.

El Distrito, como siempre, solo puede estar a favor de la legalidad.

Se han fomentado y promovido las reuniones que han sido necesarias, como la última que se ha mantenido con Urbanismo el pasado día 9 de febrero.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunto, **D. Diego Millán Berdasco**: Ha estado usted hablando un minuto, y no me ha dicho absolutamente nada. Claro, todo sigue igual, como siempre, con este equipo municipal.

Estamos pensando bastante sobre este tema, y hemos llegado a la conclusión de que este equipo municipal, y por tanto el partido que lo sustenta, el Partido Popular, están incurriendo en un incumplimiento de la Constitución. Sí, de la Constitución que a ustedes tanto les gusta venerar; luego se dan golpes de pecho en el aniversario de la misma, porque resulta que en esa Constitución que ustedes tanto veneran se dice que “el derecho a la propiedad está supeditado al interés general”.

En este caso ustedes saben, igual que sabemos nosotros, igual que saben los vecinos de este distrito, que el interés general en la cuestión del terreno de Opañel es el que están defendiendo los vecinos, que es la remunicipalización de esa finca para el uso y disfrute de los vecinos, porque este distrito, y en concreto el barrio de Opañel, necesita unas equitaciones públicas que no tienen, y que no pueden tener más terrenos municipales que este terreno de Opañel. Es por eso que nosotros, desde Izquierda Unida, al igual que los vecinos, reclamamos que este terreno sea público.

Ustedes, en su escueta intervención, nos ha dicho que ustedes tienen que respaldar la legalidad. No es un cuestión de legalidad, es un cuestión de voluntad política porque este Ayuntamiento tiene las herramientas para dar solución satisfactoria a este problema.

Desde este grupo político, y desde los vecinos, se lo hemos propuesto en repetidas ocasiones. Ustedes podrían permutar este terreno con el Arzobispado, como ya hicieron una vez. En el caso de que el Arzobispado se negara a esta permuta, ustedes pueden recurrir a la expropiación porque es algo que este Ayuntamiento puede hacer.

No me diga que ustedes no hacen nada porque la legalidad se lo impide, ustedes no hacen nada porque no hay una voluntad política para hacerlo, y con su inacción lo que están haciendo es *de facto* favorecer a la iglesia. Si ustedes vienen

aquí a defender los intereses de una minoría, los intereses de la jerarquía y de la élite eclesiástica, díganlo, pero no nos digan que vienen aquí a defender los intereses de todos los vecinos cuando lo que están haciendo es, precisamente, lo contrario.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Defendemos los intereses de los ciudadanos que nos han votado, que son la mayoría, y cuando ocupamos el gobierno municipal, los de todos los madrileños.

No me hable de Constitución, porque su compañera, que es política y debe conocer la Constitución, ha denominado España como laico cuando el art. 16.3 la reconoce como aconfesional. El primer rigor que debe tener un político es conocer la Constitución.

Las propuestas fueron propuestas, y el compromiso de esta Junta Municipal era mediar para buscar una solución. Con el rigor que me merece a mí esto, le voy a decir la información que hay:

#### AÑO 2014

- 23/04/2014: la Gerente del distrito visita la parroquia
- 27 /05/2014: la Gerente del distrito visita la parroquia con los servicios técnicos.
- 3 /06/2014: la Gerente del distrito visita la parroquia
- 3 /07/2014: la Gerente se reúne con un vecino de la plataforma
- 17 /07/2014: Reunión con Coordinador General de Urbanismo, Juan José de Gracia, Mónica Bustillo y M<sup>a</sup> José Picio, personal de la Junta ( Servicios Técnicos, Jurídicos y Secretaría del Distrito) junto con vecinos de la Plataforma . Salón de Plenos del Distrito.
- 24 /10/2014: Reunión de la Concejala y la Gerente con el Párroco de Santa Catalina Labouré en despacho de la Concejal, referente a la solicitud de la construcción de paso de vehículos.
- 19/12/2014: La Gerente del distrito visita la parroquia Santa Catalina Labouré con los técnicos del distrito.
- 29/12/2014: Reunión de la Concejala y la Gerente con el Vicario.

#### AÑO 2015

- 6/02/2015: Reunión Concejal y Gerente con Asociación de Vecinos de Comillas y la FRAVM. Como resultado de esta reunión, el Distrito concierta una cita para reunión con el Coordinador General del Área de Urbanismo, Juan José de Gracia, para el día 9 de febrero a las 17,30 h.

En estos momentos, la Iglesia está intentando cumplir con la dotación de plazas de aparcamiento en superficie contempladas como obligatorias en su licencia.

- 9/02/2015: Reunión en el Área de Urbanismo con el Coordinador General de Urbanismo, D. Juan José de Gracia. Asisten
  - Concejala Presidenta Distrito Carabanchel.
  - Gerente Distrito Carabanchel.
  - Vicepresidente FRAVM
  - Presidenta AAVV Comillas

- arquitecto de la Plataforma vecinal
- Plataforma Vecinos Opañel. (2 representantes)

Como resultado de esta reunión, el Área de Urbanismo pone a disposición de los vecinos los expedientes que deseen consultar. Los vecinos continúan solicitando una nueva distribución de las parcelas incluyendo en la que la Iglesia tiene obligación de construir determinadas plazas de aparcamiento en superficie tal y como indica la licencia. Un cambio en la distribución de las parcelas, obligaría a la modificación del proyecto.

Lo que quería demostrar es que tiene usted la oportunidad de proponer en su programa electoral lo que está diciendo, que es lo que hacen los políticos.

**12. Pregunta nº 2015/325061 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: En el pasado pleno de marzo del distrito de Latina el Grupo UPyD realizó una proposición para que instara a la EMT a mejorar la comunicación entre este distrito y el Hospital Clínico San Carlos, la misma fue rechazada por el PP aunque el Concejal Presidente se comprometió a trasladar esta situación a la EMT.**

**Como Carabanchel linda al distrito de Latina y muchos de sus vecinos también tienen como hospital de referencia el Clínico San Carlos, queremos saber si la Concejala Presidenta conoce esta situación y si desde el distrito de Carabanchel se han puesto en contacto con el Concejal de Latina y la EMT para que en caso de realizar alguna actuación se atienda a la demanda de este servicio en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Pues mire, D. Carlos, lo que yo quiero decirle es que no tengo conocimiento ni constancia, ni nadie ha puesto en mi conocimiento, que exista una dificultad en la comunicación del Distrito de Carabanchel con el Hospital Clínico San Carlos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Yo creo que, posiblemente, no tenga esa constancia pero le quería informar, posiblemente lo conoce, que toda la gente de Paseo de Ermita del Santo, General Ricardos, el perímetro de Nuestra Señora de Valvanera hasta Vía Carpetana, tiene como hospital de referencia el Clínico. La forma de llegar a ese hospital es cogiendo el autobús, el 35, y haciendo un trasbordo en el Puente de Segovia, en el Circular.

En el pasado mes de marzo, veo que no se lo ha comentado su compañero Concejal del Distrito de Latina, se habló de mejorar, de los vecinos que viven en el distrito de Latina también había algunas quejas al respecto. Lógicamente, el tramo que le acabo de comentar de Carabanchel deben de vivir unas 20.000 ó 25.000 personas, aún teniendo el Hospital Gómez Ulla a un paso, prácticamente a 200, 300 metros de la zona más cercana, les toca el hospital de referencia el Clínico que se sitúa a unos 8 ó 9 kilómetros. Esa es la realidad, no sé si usted la conocerá, me imagino que sí.

Viendo que en el Pleno del distrito de Latina se trató el tema, lo suyo sería de informarse al respecto y si vemos que la EMT plantea algún tipo de línea intentar revisar que pase por la Vía Carpetana, porque pasando por la Vía Carpetana el autobús, si se realiza, daría cobertura a eso. Sencillamente es ampliar las miras un poco más de Carabanchel, y dar un servicio.

Hay otra cosa muy sencilla, que es que esos 20.000 ó 25.000 vecinos entren en el Hospital Gómez Ulla, que sería trasladar esa petición a la Comunidad de Madrid, a Sanidad, y esa isla que sufren porque desplazarse hasta el Hospital Clínico viviendo en Nuestra Señora de Valvanera tiene su problema. O solucionamos el transporte hasta allí, o a lo mejor en la Junta Municipal hay que pensarse o pedir a la Comunidad de Madrid que esos vecinos entren en la cobertura del hospital militar.

No sé si es justo o injusto, creo que la lógica es esta. Que otra persona no lo quiere ver o demás, es su problema, otra cosa son los terrenos. En Latina, fíjese el problema que hay, porque en Latina trasladarse hasta el Hospital Clínico pasa exactamente igual, y compartimos unos terrenos, que son los terrenos de la cárcel, que allí no avanza un segundo hospital de referencia; Carabanchel y Latina tenemos 500.000 habitantes.

Dentro de Carabanchel hay muchos hospitales de referencia: Doce de Octubre, Clínico y Gómez Ulla, parece un pupurri, y al distrito de Latina le ocurre algo semejante. Veo que no se ha puesto en contacto con usted, o no tiene constancia de lo que se habló en el Pleno de Latina.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Yo le insisto una vez más. De los 20.000 vecinos que usted dice que están afectados en esa zona, le voy a decir que en esta Junta de Distrito no ha entrado ningún tipo de queja, reclamación, sugerencia o petición con relación a una falta de comunicación del distrito con el Hospital Clínico San Carlos. En tanto en cuanto no ha entrado una petición vecinal, pero ustedes insisten en el tema, lo miraremos.

**13. Pregunta nº 2015/325077 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a si se tiene previsto, en las próximas fechas, realizar algún tipo de mantenimiento en el arco de entrada a la Colonia de La Prensa, en el cual se están desprendiendo piezas de la fachada, pudiendo causar un percance a los viandantes que transitan por la zona.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por formulada

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** El arco de entrada a la Colonia de la Prensa se encuentra incluido en la relación de elementos a conservar dentro del Contrato de Mantenimiento de Monumentos Municipales, que ostenta la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo.

El conjunto edificatorio está formado por dos pabellones laterales de planta cuadrada y aspecto de torreón que sustentan una marquesina central con una gran cartelera cerámica con el nombre de la Colonia de la Prensa.

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, nos informa que durante el mes de abril en curso está prevista una visita de inspección para valorar las posibles intervenciones, ya que aunque se realizan las protocolarias actuaciones de mantenimiento, el conjunto edificatorio requiere unas intervenciones que superan la mera limpieza superficial.

Las intervenciones precisas se programarán dentro de las prioridades de conservación de monumentos del presente ejercicio de 2015.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Esto es un poco a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Popular en este distrito. Da la casualidad que traemos esta iniciativa, y lo van a hacer este mes próximo.

El caballero que estaba ahí sentado, D. Carlos Izquierdo, cuando estaba sentado ahí, lo trajimos al principio de esta legislatura, justo el día anterior de debatirse en el Pleno dio un limpiado. Además, viene en el acta, usted, Sr. Muelas, nos dijo que cada tres meses se hacían labores de mantenimiento en este arco.

Los grafittis están los mismos de hace tres años, o tres años y medio, que trajimos aquí esta iniciativa. Los azulejos que están arriba, cuando llueve se están cayendo; hay una colonia de palomas, que en su día dijimos que tendrían que poner algunas medidas antipájaros. No se colocaron y ahora, está claro, dice que hace falta más que un pequeño mantenimiento.

Claro que hace falta más que un pequeño mantenimiento, tres años y medio sin hacer nada, y mira qué casualidad lo trae UPyD y justo el mes de abril. Damos siempre en el clavo nosotros, no sé por qué. Siempre damos en el clavo, y esto es un poco más de lo mismo que dicen ustedes.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Cada vez que hablan ustedes, los de UPyD, todo mal, todo se cae, todo se hunde. De verdad, ni se caen tantos ladrillos o baldosas del arco donde pone Colonia La Prensa.

¿Qué hay grafittis? Los limpiamos y volverán a salir. Usted dice que son los mismos, no, serán otros. Se están haciendo las cosas, y se están haciendo bien.

**14.Pregunta nº 2015/325083 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a si el bar situado en el interior de la instalación deportiva básica de Puerta Bonita, también llamado Campo del Hogar, cumple las normativas necesarias para ejercer como tal, así como conocer si existen denuncias por parte de los vecinos de la zona sobre contaminación acústica y de salubridad los fines de semana.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Simplemente, decirles que en breve van a dar comienzo las obras de conservación y mantenimiento en esta instalación por parte del distrito y, actualmente, solo tienen acceso a dicha instalación deportiva los distintos Servicios del Distrito.

Por tanto no se está ejerciendo ningún tipo de actividad en el interior de dicha instalación, ni deportiva ni de ninguna otra índole.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Quería saber, más o menos, cuando se ha tomado esa determinación, si tienen los datos desde cuando no se está realizando eventos deportivos.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: ¿Desde cuando no se celebran eventos deportivos? Desde que lo tenemos cerrado.

**15. Pregunta nº 2015/325091 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al censo del que dispone la Junta Municipal con el número de viviendas que existen ocupadas de forma ilegal en lo que va de año hasta febrero 2015 en Carabanchel, y en caso de que no disponen de dicha cifra a esa fecha, a cierre del ejercicio 2014, así como las medidas que está tomando la Junta Municipal de Carabanchel para ayudar a los vecinos que viven en inmuebles colindantes a estas viviendas y que están sufriendo conflictos y problemas de convivencia por estas ocupaciones ilegales.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: De conformidad con la legislación vigente, el distrito de Carabanchel carece de competencias para ejecutar el desalojo de viviendas de titularidad privada ocupadas ilegalmente.

De ahí, que cuando se tiene conocimiento de esta situación se dirige oficio a la propiedad/vecinos señalando que las actuaciones del Ayuntamiento únicamente pueden producirse en ejecución de una decisión judicial, teniendo derecho los propietarios a recabar ayuda judicial desde que se inicia la ocupación de las fincas. Si la propiedad no inicia los trámites de solicitud de desalojo no se pondrá en marcha las actuaciones de las fuerzas de seguridad, careciendo de competencias en esta materia la Policía Local si la vivienda no es propiedad del Ayuntamiento.

A modo de ejemplo de lo que sí podemos hacer, el distrito únicamente puede ejercer sus competencias en materia de la legalidad urbanística. Así, cuando se tiene constancia del uso de una vivienda sin la perceptiva licencia de primera ocupación se ordena a su propietario la suspensión inmediata de la utilización de la misma e inmediato desalojo, concediendo un plazo de dos meses para que proceda a dar cumplimiento a la orden de suspensión y desalojo, solicitando auxilio judicial en su caso y adoptando las medidas oportunas para evitar la ocupación de la vivienda, tal y como establece la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En caso de incumplimiento se inicia procedimiento para imposición de multas coercitivas como medio de ejecución forzosa de la resolución adoptada.

Independientemente de todo esto, el distrito solo puede dar traslado de los hechos a la Policía al objeto de valorar si hay algún indicio de delito, y a través de

nuestro Servicios Sociales, de los cuales hemos hablado antes, valorar si se requiere algún tipo de intervención social.

Hasta aquí la actuación del distrito ante este tipo de situaciones, y teniendo en cuenta nuestras competencias, ni se dispone ni se tiene por qué tener ningún tipo de viviendas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Efectivamente, como me esperaba, no hay un listado, no tiene competencias el Distrito, la Policía Nacional cuando actúa, las leyes que ustedes, y alguien más, han puesto tampoco tienen potestad.

Es un tema delicado el tema de la ocupación de viviendas. Inicialmente, a mí me hubiera gustado tratar esto en el Consejo de Seguridad, pero viendo que no sé cuándo se debe realizar, ya que vemos que el tiempo corre, he preferido traerlo aquí.

La urgencia de ese tema nos ha llevado a pensar que desde la Junta Municipal tenía que haber una presión a la Policía Nacional, Policía Municipal, para que tome cartas a la mayor brevedad posible.

Dentro de las ocupaciones que se están haciendo de viviendas, podemos citar algún tipo de ocupación, vamos a llamarles sociales, en las cuales aparecen pisos de bancos que son ocupados por familias que los bancos han dejado en la calle y que incluso los vecinos de esos inmuebles apoyan a esas familias, porque ven que es una finca que está infrautilizada, porque aquí no se ocupa nadie, y las familias que entran en esos pisos no están provocando problemas de convivencia.

Pero, claro, aparecen otras viviendas que están siendo ocupadas de manera también ilegal, pero no tienen el objetivo de dar cobijo a una familia. Tiene el objetivo de ocupar una vivienda, molestar a los vecinos que viven en esas viviendas, ruidos, perros, rompemos el ascensor, hacemos fiesta, vendemos droga, de tal manera que tiene el fin de destrozar un bloque de viviendas, y destrozar a los vecinos que hay dentro.

Eso está pasando dentro de la Colonia Velázquez, en determinados bloques de la Colonia Velázquez. Hay que ver el tipo de ocupaciones que está habiendo, y en la zona de Albares de Rivera también.

Es cierto que la Junta Municipal no tiene potestad para hacer un censo de viviendas, pero de alguna manera se tiene que ayudar a los vecinos; que dentro de tu casa no puedas vivir, no puedas utilizar un ascensor porque unos señores que han ocupado una vivienda enfrente se han dedicado a estropear el ascensor, y te amenazan con el perro. Esto existe, y está pasando en Carabanchel, guste o no.

Hay ocupaciones de viviendas en las cuales hay comportamientos cívicos, y otros que van a destruir la convivencia dentro de los bloques. Están ocurriendo en la Colonia Velázquez, en dos, tres bloques de la Colonia Velázquez, en Pan Bendito, están ocurriendo en Albares de la Ribera. Es más, le puedo asegurar que en la zona de la Colonia Velázquez tienen censado los propios vecinos de 60 a 80 viviendas en varios bloques.

Si no es un problema que tú tengas una casa, comprada con tus derechos, y que te hagan la vida imposible, es el colmo a lo que está llegando este país. Eso está ocurriendo en Carabanchel.

Posiblemente, como ha dicho su compañero, no hay forma de denunciarlo. La Policía cuando llega, si han cambiado la cerradura no puedes entrar en tu casa. Conozco un caso de una familia que estaba viviendo dentro, hay soplos por parte de entidades financieras diciendo qué pisos están libres para ocuparlos, a los dos meses lo ocupan, lo subarrienden, se están quedando con bloques enteros y las Administraciones no están haciendo nada al respecto.

Esto es un ejemplo de ello, sea porque no es competente, pero no lo puede hacer. La Policía llega, puede llegar en un momento dado pero no puede ....Es un problema gordo. Distingo de ocupaciones en plan de que hay gente que se comporta de forma cívica, y otras ocupaciones que entran a destrozar, a ocupar una vivienda de una manera para ocupar el inmueble.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** D. Carlos, yo no estoy diciendo que no sea un problema grave. Usted viene, nos pide un listado, que no hay porque no es competencia de esta Junta Municipal.

Es más, lo que me parece extraño es que después de cuatro años que llevan ustedes ahí sentados, todavía no conocen las competencias de esta Junta Municipal. No me extraña mucho, porque en el Pleno pasado me demostraron que no conocían los datos que son públicos en la web, y que nos pidieron cuando los tienen a su disposición. No me extraña con la respuesta que le ha dado usted a la Concejala Presidenta.

Nosotros no podemos hacer una cosa que no está dentro de nuestras competencias, y además tenemos que acudir a la legalidad.

Al respecto de la actuación policial, que sí que hace lo que tiene que hacer. Le voy a decir lo siguiente: cuando se tiene conocimiento de una ocupación ilegal, desagradable, desafortunada siempre, indeseable, por supuesto, la Policía Municipal de Madrid actúa en primer lugar intentando identificar a las personas que han accedido a ese inmueble, para posteriormente ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial mediante la presentación de la correspondiente minuta en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía; después continúa realizando un seguimiento pormenorizado de la situación con atenciones personalizadas a los vecinos afectados a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano y programando actuaciones precisas para disminuir, en la medida de lo posible, los problemas de convivencia vecinal y por ultimo colabora con la autoridad judicial en el momento de acceder al inmueble. Eso es lo que tenemos que hacer, y a ver si se acuerda usted en lo sucesivo.

**16. Pregunta nº 2015/327634 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a si considera la Presidenta de la Junta que es correcto el mantenimiento del parque público ubicado en la calle de General Ricardos con la calle de Salaberry, recibiendo una atención suficiente y adecuada para**

**su mantenimiento y reposición de zona ajardinada, con idoneidad suficiente en todas sus instalaciones y del mobiliario urbano.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Se da por formulada.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Informarle al respecto de este parque, que lo que a mí me informa el Área de Gobierno de Medio Ambiente, aunque conozco la zona porque la veo con muchísima frecuencia, el estado de conservación general es un estado bastante aceptable, es bueno.

Recientemente se ha remodelado la zona, se han plantado arbustos de pocas exigencias hídricas y se está instalando un sistema de riego eficiente, que va a ser un sistema de riego por goteo.

El mobiliario urbano se encuentra en un estado bastante aceptable, si bien es una zona que es muy intensiva en uso, y por tanto tiene un estado de desgaste normal. En cuanto a la zona infantil, cumple con la normativa aplicable.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Yo le agradezco la información, Sra. Presidenta. Me alegra que esté todo bien, de verdad, y esté todo en un estado bastante aceptable.

Le pediría una cosa más. Como estamos fuera de tiempo, ya estamos en la prórroga, nosotros, se lo ponemos en común, ya vamos a empezar a desgranar puntos de nuestro programa y solicitamos que estén tan aceptables, como están, las zonas ajardinadas del distrito de Salamanca; como están las zonas ajardinadas del distrito de Retiro; como están las del distrito de Moncloa.

No valen que el Área de Medio Ambiente interprete, y digo el Área de Medio Ambiente y no la Junta de Distrito, porque realmente no somos competentes en ello, a pesar de que tendremos que recuperar esas competencias, otro punto que le adelanto, el Área de Medio Ambiente interprete bastante aceptable unos niveles para unos distritos, y bastante aceptable o no aceptable otros niveles para otros.

Dicen que “mal de muchos, consuelo de pocos”, pero resulta que en la mayoría de los distritos periféricos, con una renta per cápita determinada, el “muy aceptable” es muy diferente al “bastante aceptable” de los distritos de la almendra central. Por tanto, nosotros intentaremos que, interpretando y dando por buenas sus palabras, elevar el nivel del “bastante aceptable”.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Simplemente, informarle al respecto que, como usted bien sabe, porque lo conoce perfectamente, todos estos contratos están regidos por unos criterios de calidad; está todo perfectamente estandarizado, y por tanto que utilicemos en lenguaje coloquial “bastante aceptable”, no significa que eso no esté perfectamente estandarizado y que los criterios sean homogéneos para toda la ciudad.

Lo que yo si le digo es que esta zona infantil, y este entorno, lo conoce, es una zona muy intensiva en uso, hay muchísimos padres que bajan con los niños, mucha gente joven que lo utiliza y no es lo mismo las zonas que tiene mucho uso

intensivo que las zonas que son menos frecuentadas. Evidentemente, todo se nota; aún así, la zona se encuentra en un estado bastante aceptable, en un estado conforme.

**17. Pregunta nº 2015/327743 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a si considera la Presidenta de la Junta justificado el prolongado periodo -sin que el Ayuntamiento haya solucionado esta grave carencia- que el distrito de Carabanchel no cuente al menos con un empleado/a público que realice las funciones de informador urbanístico en el propio distrito.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Se da por formulada.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: En este caso, contestar al Grupo Municipal Socialista que no es importante lo que yo opine con relación a cual es el procedimiento normal de provisión de un puesto de trabajo en la Administración Pública. Sí decirles que a mí lo que me importa, es que el procedimiento que se está aplicando sea en el procedimiento regular, que no haya ninguna irregularidad en la provisión del puesto de trabajo.

En este caso, el procedimiento que se sigue es un procedimiento totalmente regular, regulado administrativamente. Estos procedimientos administrativos son lentos, ¿por qué?, porque garantizan que el empleado público que desempeña ese puesto de trabajo actúe conforme a los criterios que establece la propia Ley de Función Pública, que es mérito, capacidad y objetividad, como todos sabemos.

El procedimiento tiene sus avatares. El concurso general de méritos puede quedar desierto. En este caso queda desierto, porque ningún funcionario ha querido optar a esa plaza, y eso provoca tener que volver a sacar otra vez el concurso.

Evidentemente, lo importante de todo esto no es, bajo mi punto de vista como gestor de la Junta Municipal, no es la provisión del puesto de trabajo sino que el trabajo se desempeñe, que no note el distrito la falta de un puesto de trabajo. En este caso es evidente que las labores están siendo realizadas, y se está dando la información urbanística.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esto es fruto de la centralización llevada a cabo por parte del gobierno de Gallardón en su día, y de Ana Botella a posteriori, la creación de la famosa AGLA y del desmantelamiento de los negociados de urbanismo de las Juntas de Distrito, donde antes sí había una comunicación.

Ha habido una parte que ha omitido. Cubrir una plaza en estos momentos, yo creo que hay que saltarse a la Delegada de Hacienda, porque es absolutamente visceral en el tema de la cobertura de plazas y el mantenimiento de la plantilla. ¿Por qué? Porque las cuentas están como están.

No voy a entrar en esa fase, porque estamos en las preguntas y no quiero dejarles mal sabor de boca, pero lo cierto es que aquí lo que tiene que primar es qué tipo de Ayuntamiento queremos y quien gobierna y gestiona el Ayuntamiento qué tipo de Ayuntamiento quiere. Si quiere un Ayuntamiento donde haya

comunicación hacia los ciudadanos que tienen dudas, que tienen sugerencias o peticiones que realizar, o queremos un Ayuntamiento opaco, ahora que se habla de transparencia.

Efectivamente, sale a concurso, se queda vacante. Pero, entre tanto, se puede traer a un trabajador, a un funcionario público de urbanismo en comisión de servicios a cubrir la plaza; se puede hacer, igual que se ha hecho en otras áreas y se ha designado a trabajadores, incluso hasta cementerios. En esa línea, posibilidades hay.

El tema es, seguimos el procedimiento del concurso y hasta que no tenemos aprobada la plaza y tiene propiedad no se cubre, o ponemos una persona mientras se desarrolla el concurso. Imagíñese si en servicios sociales nos quedamos con algunas plazas vacantes, y esperamos a que haya un concurso. Seguro que las cubrirían porque es una necesidad perentoria. Pues para ser transparentes, necesidades perentorias tener informadores.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Le insisto en lo mismo. Estamos hablando de la cobertura de un puesto de trabajo, que se hace conforme a las normas que establece la Ley de Función Pública.

Evidentemente, en este caso, que ha habido que volver a licitar la plaza para ver si algún funcionario quiere desempeñar el puesto de trabajo, lo que ha habido que hacer es modificar la relación de puestos de trabajo, me imagino que usted está perfectamente informado, de tal manera que ha habido que subir el nivel del 22 al 23. Por tanto, se sube el complemento específico correspondiente, para que la plaza sea más atractiva.

Yo, lo que espero es que esta vez la plaza sea más atractiva, y pronto tengamos nuestro informador urbanístico.

**18. Pregunta nº 2015/327794 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a si considera la Presidenta de la Junta Municipal justificada la no ejecución de los proyectos para el distrito de Carabanchel aún pendientes, y que deberían haberse efectuado desde hace ya un tiempo prudencial, como la apertura de la Biblioteca La Chata, el Parque Manolito Gafotas, el uso social y dotacional del suelo municipal anexo a la Parroquia Sta. Catalina Labouré en la calle Arroyo de Opañel, el proyecto de vallado y limpieza definitivo de los solares de la calle Alfaro 41 y Nuestra Señora de Valvanera, entre otros muchos incumplimientos.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Se da por formulada.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Lo que le puedo decir al respecto es que niego la mayor. No hay aquí ningún tipo de incumplimiento, todo lo contrario. Son expedientes, en este caso, que estamos trabajando, que muchos de ellos se van a ver resueltos de manera inmediata y otros, en cambio, llevará mayor tiempo y otros se van a ver condicionados por la actividades que pronto se van a producir.

Sí quiero aprovechar para anunciarles que la biblioteca "La Chata", nosotros estamos en disposición ya de que este jueves, en la instalación, había un problema con la instalación, esté en perfecto funcionamiento y nos informan desde Bibliotecas que probablemente el lunes ya estará abierta la Biblioteca "La Chata".

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Le agradezco la información y, de verdad, no se lo tome como una incompetencia de la Junta de Distrito. Usted lo acaba de poner sobre la mesa; hemos recibido información del Área de Las Artes, Bibliotecas, cuando se abre.

No tenemos capacidad, y la cuestión es que si esto se hubiese hecho directamente porque son competencias de la Junta de Distrito, usted estaba en estos momentos vanagloriándose de haberlo realizado. El problema que tenemos es que cuando se va al Área, volvemos como volvemos. Hay prioridades, a parte de que el procedimiento se alarga, pero el Área tiene sus prioridades, y Carabanchel no está en sus prioridades.

No he querido poner aquí la Finca Vistalegre, que es nuestra reivindicación histórica, que hemos compartido con acuerdos plenarios, que sigue pendiente del Plan Director, y cuando era competencia del Ayuntamiento el Ayuntamiento sí que hizo sus deberes, elaboró el Plan Director y pasó la competencia a la Comunidad y alguien dijo ¿pero esto, qué es? Y ahí estamos.

Lo que queremos trasladar es que esto, lo que está todavía sin realizar, efectivamente, Sra. Presidenta, se verá realizado en breve. Son nuestros primeros compromisos.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Decirle al respecto que yo no creo que en las administraciones gigantes; creo en las administraciones funcionales y ágiles, y lo importante no es quién tenga las competencia, lo importante es que las cosas se hagan y en la Administración Municipal hacemos las cosas. Nosotros, la parte correspondiente a la instalación, que hemos tenido un problemilla con una caldera, se ha resuelto y los profesionales de las bibliotecas la abrirán inmediatamente.

**19. Pregunta nº 2015/327839 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es la situación laboral, la homologación de la titulación, la formación precisa requerida y la dotación de plantilla real de los técnicos deportivos vigilantes y socorristas de las instalaciones deportivas municipales en el distrito de Carabanchel, así como las previsiones futuras sobre estos temas que piensa realizar el Departamento de Recursos Humanos del Servicios Municipal de Deportes en este Distrito.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sobre las previsiones podemos responder nosotros, si nos puede responder sobre la primera parte.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Sáez Gómez**: En cumplimiento de los artículos 2 y 5 de la Orden 1319/2006, de 27 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, establece que dicho personal debe estar inscrito en el Registro Profesional de Socorristas y mantener la inscripción actualizando cada

dos años la formación adquirida mediante la acreditación de un mínimo de cinco horas de formación en el módulo de Primeros Auxilios y cinco horas de formación en el módulo de Socorrismo Acuático.

La plantilla de Técnicos Deportivos Vigilantes y Socorristas de todo el año, incluyendo los turnos de mañana, tarde y correturnos es de 16 personas.

La previsión es la de garantizar la cobertura del servicio con el personal obligatorio según lo establecido por la normativa reguladora. En el supuesto de que se produjesen ausencias puntuales se cubriría el servicio mediante retenes y si se previese una duración más larga mediante contratos temporales.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Fundamentalmente, yo creo que sería más interesante si hiciésemos una formación continua, no tener que renovar cada dos años porque realmente sabemos como a veces las oficinas, se llenan de gente, evalúan. No existe una evaluación física *in situ*, sino una evaluación administrativa y cuando estamos hablando de este tipo de puestos de trabajo es más interesante que haya una formación continua y una evaluación física de los puestos.

Nos preocupa, nos preocupa fundamentalmente porque ha habido una alerta, que se lanzó en medios que, efectivamente, como puede ratificar la Presidenta de la Junta, se trató la Comisión de Hacienda, donde nos dieron una respuesta parecida pero no nos garantizaron la continuidad de la plazas.

Queremos saber si es solamente en las instalaciones de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid, si es en todas las instalaciones municipales, aunque sea de gestión indirecta, y sobre todo cuáles son las cortapisas que se pueden poner, porque esto es un elemento de garantía en la continuidad del puesto de trabajo.

Por eso yo decía cuáles son las previsiones a futuro y hemos dicho como se tiene que hacer la formación continua para que esas personas tengan a parte de una perspectiva de futuro estable en el puestos de trabajo, además se sientan motivados porque están recibiendo una formación acorde a la labor que realizan y, sobre todo y fundamental, es importante que se le expida un reconocimiento administrativo de la función que van a realizar, lo que se llama carnet vulgarmente.

Lo más importante es que no falten elementos de auxilio en las instalaciones deportivas municipales, y personal cualificado para algunas situaciones que hemos tenido.

Con lo cual, aprovechamos la pregunta para plantear: formación continua, equipamiento y personal cualificado en todas las instalaciones deportivas municipales.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Sáez Gómez**: Yo le he comentado, simplemente, lo que pone la ley y la previsión ya se lo he dicho: garantizar la cobertura del servicio con el personal obligatorio, según lo que establece la ley.

**20. Pregunta nº 2015/327883 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuáles han sido todas las inversiones, los estímulos a su modernización y las actuaciones definitivas que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid en el Polígono Industrial de Aguacate del distrito municipal de Carabanchel entre los años 2011 y 2015, lógicamente hasta la fecha actual, con especial referencia a las actuaciones más próximas en el tiempo.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: No le quepa a usted la menor duda de que desde el Distrito se ha hecho una apuesta constante por mejorar y dinamizar el Parque Empresarial de Carabanchel, y para podérselo reflejar le voy a hacer un resumen de las actuaciones realizadas desde el año 2004, por una simple razón: no se pueden desligar las que se han actualmente de las que se venían haciendo también en años anteriores.

Año 2004: Dentro del Plan de Calidad de las Infraestructuras en Polígonos Industriales.- se realizó una inversión de 3.500.000 euros . Esta inversión incluía la revitalización del Polígono Aguacate mejorando los accesos al mismo, dotándolo de redes de comunicación avanzada e integrándolo en el entorno medioambiental. Y las mejoras que le voy a enumerar:

- Renovación de todas las aceras del polígono, salvo las de la calle Isabel Patacón de reciente ejecución.
  - Renovación, y en su caso primera ejecución, de las zonas destinadas a jardines públicos.
  - Cambio de la alineación de la zona verde para prolongación de la calle Tulípero y enlace con la calle Cidro.
  - Apertura de la calle Secoya, desde su límite con la calle Aguacate hasta la calle Antonia Rodríguez Sacristán.
  - Modificación de las intersecciones entre la calle Cidro y calle Tulípero, previo estudio de la circulación del entorno.
  - Mejora de la pavimentación y señalización horizontal y vertical.
  - Ampliación, según se contempla en el PGOUM de la calzada y acera de la calle Duquesa de Tamames
  - Instalación de mobiliario urbano.
  -
- Como le he dicho, 3,5 millones de euros.

Año 2007: Se ejecutó el Plan de Renovación Integral de Servicios con una inversión de 791.190, 63 euros. Este Plan incluía la renovación integral de servicio, que se ejecutó en las siguientes calles Cidro, Muguet, Aguacate, Tulípero, Secoya y Haya, y las obras comprendieron las siguientes actuaciones:

- Levantado y movimiento general de tierras
- Pavimentación
- Alumbrado
- Señalización y embellecimiento urbano
- Polígono Aguacate vías públicas secundarias, según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Año 2011: Dentro del Proyecto de Remodelación del Parque Empresarial de Carabanchel, se realizó una inversión de 3.100.000 euros. Esta inversión incluía:

- Actuaciones en las calles Aguacate, Reus, Guayaba, Antonia Rodríguez Sacristán y Cidro.
- Obras de conservación y rehabilitación de los ejes viarios principales del polígono, reordenando y dotando estacionamiento de vehículos logrando una estructuración urbanística del espacio público que transformara esta área industrial obsoleta con uso terciario que acoja también nuevos usos.
- Mejora de eficiencia energética del alumbrado.
- Mejora de la seguridad vial en las intersecciones.
- Aumento de la sostenibilidad ambiental
- Aumento de la accesibilidad.

En esta última legislatura, se ha conseguido dar cumplimiento a una reivindicación histórica de los empresarios del polígono como es la de aprobar definitivamente la modificación de la normativa del propio polígono. La publicación de dicha aprobación se refleja definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 30 de enero de 2013.

Independientemente, en estos momentos se están llevando a cabo un estudio de movilidad y la elaboración de un protocolo de mejora en coordinación de emergencias en esta zona empresarial.

En lo relativo al nivel de análisis y estudio sobre las necesidades de este polígono, la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende” formalizó un contrato de Servicios denominado “Estudio sobre la actividad productiva del distrito de Carabanchel”.

Además se contrató la realización de los “Estudios previos del Proyecto de Remodelación Integral del área industrial del distrito de Carabanchel”.

En este área productiva en los últimos años, se ha invertido un total de 14,8 millones de euros, lo que supone el 18,6% del total de los recursos del, Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales de toda la ciudad de Madrid.

Además, la Concejala visitó hace apenas un par de semanas, el pasado 25 de marzo de 2015 acompañada de representantes de la Asociación de Empresarios del Polígono y el Oficial de la Unidad Integral de Carabanchel. Se ha realizado un estudio de regulación y ordenación viaria en la calle Aguacate y calle Tulípero.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Le agradezco la información. Me quedo con el „,8” millones de euros. Los 7, realmente, no han servido para revitalizar el polígono industrial. Estamos ante una situación cierta, y es que los polígonos industriales dentro de los cascos históricos de las ciudades tienen un difícil encaje. Es cierto que se crearon al albur del desarrollo económico de los años 60 y la ciudad ha crecido en torno a ellos. Modificar los viarios, modificar el sentido de la circulación, etc., es complicado.

Me quedo con la primera parte de su exposición, sí, cuando se hizo algo, realmente. Lo que se ha hecho en la última parte de la gestión de esta Corporación municipal ha sido, primero desmantelar la Agencia Madrid Emprende. La Agencia Madrid Emprende ha sido la extensión de una epígrafe de una Subdirección General.

En segundo lugar, hemos puesto unos tótem, que han costado una pasta, y que no puede ver nadie. No puede ver nadie, porque los tótem son para contar qué empresas hay instaladas en un polígono industrial y los ponen ustedes en medio de una rotonda. Imagínese que el camionero para ver si está la empresa, o no, la que lía es del cuatro. Eso lo hizo el anterior Gerente, que está dando clases en Deusto; supongo que por eso está dando clases en Deusto porque aquí lo que era el desarrollo económico lo tenía fastidiado.

Lo que han hecho ha sido no dinamizar el vivero de empresas, no dinamizarlo. Lo han dejado como un centro de alquiler, que es para lo que quiere el Ayuntamiento de Madrid, para el negocio inmobiliario de alquiler, pero no dinamizarlo. Había una empresa, una UTE de asociaciones de economía social que gestionaba ese vivero, y ustedes les expulsaron y las normas que tiene la actual empresa que lo gestiona no tiene nada que ver con el desarrollo económico del distrito.

En relación con los viarios, me parece bien que me hable que se han mejorado las aceras y se ha ajardinado la zona, pero realmente el polígono industrial lo que más prisa tiene y más urgencia tiene es el acceso y salida de los vehículos para el desarrollo industrial.

Me dice que la Subdirección General de Desarrollo ha encargado un estudio, y con eso nos quedamos.

Lamentablemente, hemos perdido una oportunidad de oro para dinamizar la industria en el distrito de Carabanchel, haber virado hacia el I+D+i, haber sido un distrito piloto en I+D+i en Madrid, está absolutamente paralizado y nos hemos quedado en arreglar las aceras y cuatro jardines. Para eso nos hemos gastado 7.800.000€.

Insisto, nos venían los proyectos hechos, si hubiésemos tenido capacidad desde este Pleno de hacer un proyecto diferente, créanos que hoy tendríamos un polígono industrial puntero, no en Madrid si no en España.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Le repito, si quiere, muy brevemente en esta última legislatura lo que se ha hecho, y no se ha limitado simplemente a reordenar las aceras, sino a dar cumplimiento, se lo vuelvo a repetir, a una reivindicación histórica de los empresarios del polígono: modificación de la normativa-Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 30 de enero de 2013. Se trata de la aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora de las Actividades Económicas en los ámbitos de Planeamiento Incorporado de uso característico industrial o uso característico residencial, con parcelas industriales.

Independientemente, le repito, se está llevando a cabo un estudio de movilidad y la elaboración de un protocolo de mejora en coordinación de emergencias en esta zona empresarial.

Le vuelvo a repetir, nivel de análisis y estudio sobre la necesidad de este polígono. La Agencia de Desarrollo Económico, Madrid Emprende, que según usted ha sido desmantelada, formalizó un contrato de servicio denominado "Estudio sobre la actividad productiva en el distrito de Carabanchel". El resultado de este estudio fue un valioso documento que contenía el análisis y el diagnóstico de las principales variables relacionadas con la actividad económica, en el conjunto del distrito y particularmente de las superficies industriales catalogadas. Además, se contrató la realización de los estudios previos del Proyecto de Remodelación Integral del área industrial del distrito de Carabanchel.

Dice usted que además el Ayuntamiento ha querido destinar esto simplemente para hacer negocio del alquiler, negocio inmobiliario. Si usted se pasea por allí, si le apetece pasarse y verlo, verá como la actividad que ha habido en el polígono es mucho mayor que la que había en tiempos pasados cuando la crisis económica estaba golpeando aquí en Madrid.

**21. Pregunta nº 2015/327950 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación cuál es la información de la que dispone la Junta Municipal de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid sobre la tercera fase de ampliación del Instituto Francisco Ayala situado en la calle de Jacobeo nº 33, que realizará la Comunidad de Madrid, cuál es el plazo de ejecución, la descripción de las obras aprobadas, el presupuesto aprobado y el incremento de plazas previsto.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernanzan**: Simplemente, por hacer una aclaración, no es que diga yo que existe, o no existe, una Agencia, es que es un acuerdo de Junta de Gobierno y está publicado en el BOAM. Sobre esta pregunta, espero información.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Como saber, el Instituto de Educación Secundaria Francisco de Ayala se encuentra ubicado el PAU de Carabanchel, abrió sus puertas en el 2011 y supuso una inversión inicial de 2,5 millones de euros.

El recinto ocupa una parcela de 13.496 m<sup>2</sup> cedida por el Ayuntamiento de Madrid. El centro dispone de una superficie de más de 2.800 m<sup>2</sup> para alumnos de ESO, de entre 13 y 16 años.

El presupuesto destinado por el Gobierno Regional para la construcción de la tercera fase de las obras de ampliación del IES Francisco de Ayala asciende a más de 1,6 millones.

Las obras contemplan la construcción de 12 nuevas aulas de Secundaria, 4 de pequeño grupo, 2 laboratorios, una biblioteca y tres aulas de tutoría.

La tercera fase de ampliación permitirá incrementar la oferta educativa en 360 nuevas plazas educativas públicas, y la previsión es que estas plazas ya estén disponibles para el próximo curso.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernanzan**: D. Fernando, ¿se ha dado cuenta usted que ha dicho públicas? Nos alegramos. Nos alegramos, y además nos resulta grato el compromiso del Partido Popular para que tengan dispuesto una ampliación que llevamos solicitando, como ha pasado con colegios, como por ejemplo el Maestro Padilla, que tenía director, equipo docente y estaban desplazados. Desplazaron infantil, llegaba primaria y no estaban acabadas las instalaciones. Esto es lo que nos hemos encontrado.

De todas formas, y por si acaso, nosotros como no teníamos claro que estuviese acabado, no podemos comprometernos, porque no lo conocemos internamente, a abrirlo el curso 2015/2016, pero haremos todos lo posible para que aunque sea arrancado el curso esté abierto, porque es una reivindicación que llevamos cuatro años detrás de ella.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Madrid, a 7 de abril de 2015

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA  
7 DE ABRIL DE 2015**

Se inicia el turno de intervención de los vecinos a las 16,16 horas.

**1ª Intervención. Representante de la Asociación de Vecinos Carabanchel Alto:**  
Simplemente, para tratar el problema de las fiestas. Como ya Izquierda Unida ha planteado el tema, no me voy a extender.

Efectivamente, esta Asociación de Vecinos hace dos años, desde que la Junta Municipal por problemas económicos, o por lo que quiera, anuló las fiestas de barrio, hemos tenido una gran lucha para entendernos y conseguir que la Asociación de Vecinos junto con los feriantes retomaran las fiestas y sacarlas adelante. Como la cabalgata de Reyes, que también ha sido suprimida y nos decían que con la de Madrid teníamos suficiente. Hemos demostrado que no, que el barrio necesitaba su cabalgata como venía siendo, y venimos demostrando que cada año es mayoritaria.

Con las fiestas pasa lo mismo. Ya el año pasado, como era tarde, nos quedamos sin fiestas porque no había posibilidad de que los técnicos dieran su visto bueno, ni en el antiguo recinto, ni en el nuevo. Esta año nos hemos querido adelantar, y el 12 de enero entró aquí por registro la petición de los dos nuevos recintos que queríamos, y así como casi todo el programa, con plano y todo. A la cual, la callada por respuesta, como viene siendo habitual por esta Junta Municipal a los movimientos sociales, concretamente a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto.

Cuál no es nuestro asombro, cuando nos encontramos que el Pleno pasado estaba anunciado que iban a aprobar el nuevo recinto que ustedes, sin contar con el movimiento ciudadano para nada y con los vecinos, lo plantan en un extremo del barrio donde, efectivamente, eso no es factible que vaya nadie.

Las fiestas populares se hacen en el centro del cogollo donde la gente vive, donde así cualquier vecino que viva pueda desplazarse. Nos parece una fatalidad, ustedes legislan como quieren.

El recinto que había en Las Cruces, se lleva haciendo ahí la fiesta 30 años, por las Juntas Municipales sucesivas. Primero con el PSOE, y luego con el Partido Popular y nunca ha habido ningún problema, y ha participado la Asociación de Vecinos y esas fiestas se han celebrado con éxito.

Sí es verdad que los vecinos de esa colonia, esos tres días, se les molesta, pero también hay cantidad de molestias, cantidad de molestias, para cuatro o cinco meses para aquellos vecinos que les toca la terrazas que les ha dado ahora por poner a doquier por todos los sitios, y eso sí que es molesto para los vecinos y

se tiran cuatro o cinco meses, no solamente tres días como en las Fiestas de San Pedro.

Visto que los vecinos tenían ese problema, lo quisimos llevar desde el año pasado al nuevo PAU, que pilla la mitad del barrio antiguo y el barrio moderno, donde Salvador Allende. Nos dijeron que, efectivamente, lo iban a estudiar los técnicos y era posible.

Resulta que nos encontramos que mandamos el 12 de enero la petición del recinto, principalmente el de la parte de Salvador Allende, y si no es posible, el antiguo. No se nos contesta para nada, se nos obvia, y nos enteramos a través de saber en el Pleno que se iba a tratar que ustedes han dicho un recinto que no nos interesa.

Lo que la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto pide encarecidamente que, Sra. Presidenta, se digne usted a darnos una entrevista y discutamos entre todos el sitio más idóneo para que las Fiestas de San Pedro, que eran un éxito, sigan existiendo y los vecinos sean satisfactorios con sus fiestas. Les ruego eso, por favor.

Tengan en cuenta a los vecinos, no legislen a su manera y los problemas que venimos presentando, porque a usted, no solamente le hemos presentado de las fiestas, le hemos presentado muchos problemas del barrio y automáticamente usted ha dado la callada por respuesta y ni se digna a recibirnos. Nosotros lo que queremos es colaborar para que el barrio sea cada vez mejor.

Le pido que, urgentemente, nos dé una reunión y discutamos entre todos el sitio donde podamos celebrar nuestras fiestas, y de qué manera colabora la Junta Municipal y de qué manera colaboramos todos para que, efectivamente, los vecinos disfruten unos días.

Muchas gracias, y espero que se resuelva pronto el tema.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Me parece oportuno lo de una reunión, siempre estoy abierta a las reuniones a las Asociaciones Vecinales, y desde luego no tengo ningún inconveniente en que nos reunamos. De hecho, vamos a ver si puede ser la semana que viene, y lo vemos.

En cuanto a su escrito, va a tener contestación por escrito. No lo dude que le vamos a contestar, están terminando los informes.

No quiero que se quede usted con la sensación de que no escuchamos a las asociaciones, todo lo contrario. A la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto la hemos escuchado muchas veces y, es más, no solo eso además les cedemos nuestros espacios. El centro cultural lo tienen ustedes a su disposición, y lo utilizan para muchísimas actividades. Vean ustedes en nosotros una voluntad absoluta de trabajar y colaborar.

También es cierto que siempre hemos entendido que van ustedes de la mano de Izquierda Unida, y por eso muchos de los temas iban a venir de la mano de Izquierda Unida. A lo mejor lo hemos entendido nosotros mal, pero muchos iban de la mano de Izquierda Unida.

No obstante, no hay ningún problema. Nosotros nos reunimos con ustedes la semana que viene, nosotros hablamos de estos temas y les trasladamos de palabra lo que les vamos a contestar por escrito. No se preocupe que en breve nos vamos a reunir.

**1ª Intervención. Representante Asociación Vecinal Comillas:** Ya nos conocemos, yo creo que la mayoría me conoce. Represento a la Plataforma Vecinal de Opañel, los vecinos de Opañel después de diez meses seguimos protestando.

Algunos no lo entenderán porque ya nos dijeron que la cripta no se va a hacer, es una información que nos han dado de palabra, pero de momento, a día de hoy, la cripta no se hace pero los vecinos seguimos solicitando que a este terreno se le dé un uso social.

Por otra parte, esa fue una promesa de la Iglesia que incumplieron, ustedes ya lo sabrán y llevamos un año solicitándole al Ayuntamiento que sobre ese incumplimiento que hizo la iglesia tome las riendas en este asunto.

Efectivamente, la Gerente y la Concejala Presidenta han tenido una voluntad abierta de comunicación entre nosotros, pero lejos de esto poco más.

A lo que respondía de Izquierda Unida, ciertamente son con los que más y con algún Concejal del PSOE también, pero aparte de esto a la mayoría de ustedes jamás les he visto por Opañel. Llevamos un año de protestas, la Gerente sí que ha venido varias veces y ha intercedido entre la Iglesia y nosotros.

Hay un problema real porque el barrio tiene carencias reales. Yo soy una vecina que no estoy vinculada a ningún partido político, llevo diez meses de protesta y en el barrio hacen falta muchas cosas. Nos tenemos que ir al centro de especialidades al Alto de Extremadura, tenemos que ir al hospital a la otra punta de Madrid, tenemos que llevar a los mayores al médico al Clínico, gastarnos un dineral en taxis porque no hay centros de especialidades cerca.

Es un barrio envejecido, que vendría muy bien una piscina municipal, con rehabilitación, climatizada. Faltan instalaciones deportivas; faltan zonas verdes, porque hay un índice, ustedes lo saben bien, de contaminación muy alto; faltan servicios en la zona. La Biblioteca La Chata estaba cerrada.

En fin, echamos en falta cosas que no están y en vez de esto tenemos que observar como esta iglesia, que es bastante cerrada, quiere conservar su propiedad a cal y canto y seguir creciendo. Por eso, los vecinos seguimos protestando, no tenemos ningún interés en estar todos los domingos allí haciéndole la vida imposible a la Iglesia, que a muchos ni nos gusta.

Vamos a seguir ahí, reivindicando a todos los grupos políticos y a la nueva formación del Ayuntamiento que se hagan cargo de este problema, y que nos escuchen a los vecinos.

Me parece muy bien la actitud que han tenido del Ayuntamiento, a lo mejor hacia los vecinos de Carabanchel Alto no la han tenido, pero lejos de esto se ha quedado ahí. Gerencia de Urbanismo no nos ha hecho caso, no ha estado abierta a que haya una mesa de negociación de todas las partes. Los vecinos hubiéramos querido que antes que empezaran las obras al menos nos hubiéramos sentado a ver la disposición de terrenos, pero ni esa voluntad ha habido.

Vamos a seguir, porque estamos en la convicción de que es justo que ese terreno sea para el barrio. Hemos propuesto hacer una especie de consulta ciudadana el fin de semana, para saber qué es lo que el barrio necesita, la demanda que tiene el barrio de alguna instalación, y se la haremos transmitir a todos los presentes.

Por un lado es nuestra petición, y por otro que la zona municipal, como han planteado en uno de los puntos que aquí se ha tratado, todavía no se ha hecho nada, han retirado los restos de valla; por fin se han retirado los restos de valla antigua, que hubo un accidente con un perro, que está vivo de milagro, y hace unos quince días se han retirado los restos de valla, pero el terreno está muy sucio, muy descuidado. Lleva quince años inutilizado, cuando hay un montón de carencias; es grave que haya estado quince años el terreno inutilizado, la Iglesia sin hacer nada y el Ayuntamiento sin haber tomado parte, es muy grave.

Al menos la parte municipal darle un uso ya. Les solicitamos que se limpie en condiciones, se adecente, porque se han quitado cuatro papeles y ya está, y que esa parte la podamos utilizar los vecinos. Si hacen falta poner cuatro bancos y tres papeleras, no es una inversión grande como para que no se pueda hacer.

La petición firme de los vecinos es está: que se acondicione la zona municipal cuanto antes, y el resto del terreno, como bien ha apuntado el vocal de Izquierda Unida, hay soluciones legales para que esa zona vuelva a ser municipal. Esa es nuestra petición. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Le hemos escuchado, no solo yo si no todos los grupos políticos. Yo me quedo con una cosa que me ha dicho; sé que la limpieza, SELUR ha ido a limpiar porque me han pasado el informe, y que estaba limpio. No sé si han retirado todo, todo. Están pidiendo, ¿qué?. Lo digo para que quede constancia. ¿Están pidiendo bancos y papeleras en el solar? Es para hacer la petición: que se acondicione y bancos y papeleras. A mí me parece fenomenal que hagan la petición formal.

Siempre la manos tendida de la Junta Municipal, en aquello que podamos colaborar colaboramos y si nos hacen llegar el escrito...

**2ª Intervención. Representante A. VV Comillas:** Hubo un compromiso de que antes de final de año se acondicionaría el campo, y realmente no es así. Se han retirado hace muy pocos días los restos de la valla.

El SELUR ha venido, un par de veces. Yo, personalmente, un día salí de casa y me encontré a un señor que estaba mirando los restos de la valla, pero era un señor de mobiliario urbano que por error había estado por allí. Finalmente,

hace pocos días se han retirado los restos de valla, pero el terreno está dejado de la mano de Dios.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Muchísimas gracias, y esperamos por escrito esa petición de ese mobiliario.

Finaliza la intervención de los vecinos a las 16,29.

Madrid, a 7 de abril de 2015

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**

Tras la intervención de los vecinos, la Concejala Presidenta, una vez finalizada la sesión, da un **turno a los Portavoces de los Grupos Políticos**, por el ser el último Pleno.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Gracias Sra. Presidenta. Es mi última intervención en este Pleno en esta legislatura, no sé qué pasará dentro de unos meses.

Creo que nuestro trabajo ha sido honesto, serio, hemos presentado más de doscientas iniciativas. Hemos abierto el melón de la información, gracias a la web municipal tenemos las actas publicadas.

A todos los vocales, público y demás les deseo lo mejor; a nivel político no tan buenos deseos, pero pase lo que pase me quería quedar con unas palabras. Dar las gracias a los funcionarios, a la Secretaría agradecerle que siempre que le he pedido algo siempre me ha atendido de forma excelente, incluso a horas de las siete, ocho o nueve de la noche con un email. Se lo agradezco.

Pase lo que pase, solo les pido una cosa: luchen por mejorar este distrito. Sea sus vecinos, su historia, nos lo merecemos. Tenemos a miles de vecinos con problemas diarios, lo pueden ver; tenemos un tesoro, que se llama la Finca Vistalegre, que la he visitado dos veces y es vergonzoso que en el siglo XXI esté así. Mejoren este distrito, porque lo tienen abandonado. Que se lo pasen muy bien, y nos veremos en la siguiente. Yo confío.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **Dña Alba González Pérez**: Para mí ha sido un placer y un orgullo ser Vocal de este distrito, y elevar la voz de los vecinos de este distrito de trabajadores, que sufrimos en nuestras propias carnes los ataques de su gobierno.

Ser Vocal para mí de este distrito, ha supuesto intentar dentro de lo posible dar la vuelta a la Institución. Es decir, dejar ese despotismo político de lado e intentar trasladar la voz de cada vecino y cada vecina que ha intentado trasladarnos cuales han sido sus proposiciones o peticiones.

Hemos intentado regirnos por un principio de mandar obedeciendo; mandar contra con trabajo y mandar a través de cada vecino y vecina que se ha puesto en contacto con nosotros. Es cierto que a veces lo hemos hecho con más acierto, otras veces con menos pero siempre con la voluntad política de servir al pueblo.

Quiero agradecer a este Pleno el aprendizaje adquirido, que sobre todo me ha evidenciado una cosa, que es lo mal que funciona la democracia en este país. Y me evidenciado, además, la necesidad del cambio político que con ahínco Izquierda Unida ha construido de la mano y codo con codo con la ciudadanía, tanto en las calles como en la Institución.

Desear de verdad, aunque algunos o algunas no me crean, lo mejor en lo personal a todos los miembros de la Junta y sobre todo a sus empleados. Aprovechando que hoy tenemos un público muy elevado, animar a los vecinos a

que tomen la voz, a que os apropiéis de lo que es legítimo y de lo que se les ha robado. La lucha es el único camino, y lo que estamos aquí sentados, y los que sufrimos y vivimos en este distrito, y en mi voz y trabajo siempre que se requiera estará al servicio de la ciudadanía y todos vosotros y vosotras.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernanz**: Gracias, Fátima, amiga. En primer lugar, en nombre del Grupo Municipal Socialista, del Partido Socialista de Madrid, Partido Socialista Obrero Español, el máximo reconocimiento a la labor de los funcionarios municipales.

Yo creo que sin ellos los ciudadanos estarían huérfanos. Hacen un trabajo improbo, hacen un trabajo silencioso, y muchas veces nos tienen que soportar a los que por decisión del pueblo estamos ocupando los diferentes puestos y les exigimos más de lo exigible, y ellos continúan. Por tanto, gracias a los funcionarios.

Gracias a mi grupo, al Grupo Municipal Socialista, porque ha luchado contra viento y marea para traer al Pleno lo que entendíamos que era mejor para los vecinos y vecinas de Carabanchel, independientemente del color político, a veces, independientemente de la ideología. A todos y cada uno de mis compañeros y compañeras, muchas gracias.

Sabéis que el Partido ha decidido que no esté en estas listas en la próxima convocatoria electoral. Llevo bastantes años en la Corporación, como Vocal del distrito, siempre he sido vocal del distrito, y el partido me eligió para que el pueblo me diese algo que no tiene valor, o que tiene un valor incalculable: ser Concejal del Ayuntamiento de Madrid. He sido Concejal del Ayuntamiento de Madrid desde el mes de noviembre de 2009, y creo que en este período he intentado ser lo que debe ser cualquier político que se pudiera sentir digno, por lo menos en su conciencia.

He intentado ser un servidor público, he dado guerra, he dado mucha guerra. Algunos delegados y delegadas, así me lo han acreditado, pero tengo la satisfacción de dejar esta legislatura, de dejar este mandato, creo, por lo menos internamente seguro, de dejar este mandato y dejar esta concejalía con la cabeza alta y la satisfacción del deber cumplido.

Creo, que todo lo que los vecinos y vecinas, no de este distrito sino de cualquier punto de Madrid, han traído a mi presencia lo he trasladado, bien vía iniciativa, bien vía gestión directa cuando la situación lo urgía.

Y en este recorrido, he de decir que lo que mejor me llevo son los adversarios políticos, porque en el debate la persona se crece y enriquece. Aquí hemos tenido debates muy duros, hemos tenido otros debates menos duros, pero hemos tenido algo muy importante y es que hemos sabido diferenciar lo que es la posición política de lo que es la persona. Yo aquí tengo muchos, muchísimos amigos y amigas, y eso que hoy en día alguien pueda presumir de ello, se cuenta con los dedos de una mano. Eso es el respeto a la persona, independientemente de la ideología; eso es el resumen de la democracia.

Quiero daros las gracias a todos los miembros de la corporación de este Pleno, por la actitud que habéis tenido hacia mi grupo y, especialmente, hacia mí. En el Pleno del Ayuntamiento y en las Comisiones yo he cometido algún que otro exabrupto, siempre por pasión y en el fragor de la batalla dialéctica, nunca por ofender ni hacer daño a nadie, pero hemos conseguido que el debate exista. Insisto, sin debate no hay democracia.

Aquí tenemos muchos miembros de este Pleno que perfectamente pueden ser concejales y concejalas del Ayuntamiento de Madrid, no en todos los distritos se puede decir. Y no se puede decir porque aquí hemos tenido diferentes puntos de vista, pero cuando se ha intervenido por conocimiento y cariño al Distrito de Carabanchel.

A mí no se me olvidará una expresión de Pilar Martínez, Delegada de Urbanismo en su día, que en un Pleno, cuando tratábamos la Finca Vistalegre, empezó su réplica a mi intervención diciendo: "Señor Calles, es que sabemos que usted es un nacionalista de Carabanchel, y por eso le disculpamos alguna de las cosas que ha dicho". Y es verdad, siempre he dicho que Madrid es Madrid porque ha existido Carabanchel, si no hubiese existido Carabanchel Madrid no existiría. Pero es que no miento, es que me lo creo, además. Carabanchel se lleva en el corazón.

En este recorrido he tenido tres presidentes de Junta. Con Carlos, al que le traslado mi cariño y admiración; con Manolo, con el que tengo todavía una buena relación, y con Fátima. Con Fátima, que el poco tiempo que ha llevado ha sido una persona dialogante, una gran moderadora, que cuando ha llegado a las Áreas ha puesto en valor el Distrito de Carabanchel, y por eso yo no he podido ser más incisivo porque conozco cómo funcionan las Áreas, y sé cómo funciona la estructura del Ayuntamiento y sabemos hasta dónde llegamos.

A los tres tengo que reconocerles y darles la gratitud, no ya por mi persona, si no por cómo se han dirigido a mi grupo, al cual le han tenido siempre un trato exquisito, le han dado toda la información y lo lamentable es que no hayamos podido solucionar más elementos y más cuestiones que hemos reivindicado para el Distrito, yo creo que todos.

Salgo de la Concejalía, y como le he dicho a algunos que me han preguntado, es un ILT, no una ILP, es una incapacidad laboral transitoria, y no permanente.

Yo llevo el municipalismo en el corazón. A mí me ofrecieron en la legislatura en la que estamos ser diputado autonómico, me pidieron ser diputado autonómico, mi partido, y yo dije que no. No sé ser diputado autonómico, a lo mejor lo pruebo y me gusta, pero hay cosas que mejor no probar. Me gusta el municipalismo porque, como se dice en leguaje político, "tocas ciudadano". Es decir, cuando te vienen los vecinos y vecinas con un problema, les recibes, les sientes, les atiendes. Si no tienen razón, o consideras que no puedes hacerlo, tienes que tener la honestidad de decirles "no, no coincido". Pero, si tienen razón, hablas hasta con el Arzobispo, que no es de mi advocación, pero hablas hasta con el Arzobispo.

Eso es el municipalismo, y eso es lo que tiene que ser la política. Ser un servidor público "full time", como diría la Alcaldesa.

Estas cosas hay que expresarlas también, insisto, porque consideré que me ha llegado el momento. Considero que hay que dejar paso a otros compañeros y que sepan lo que es ser servidor público. Les exigiré la misma altura de dedicación y de miras que yo me he exigido a mí mismo, y que le he exigido a los Presidentes de esta Junta Municipal.

Algunos han planteado y han dicho que he aprovechado la Concejalía para cuestiones privadas, y que además la he aprovechado junto con los intereses o la confrontación de esta Junta Municipal. Los que lo han dicho, obviamente, como se dice en política “es fuego amigo, agáchate que vienen los míos”.

Tengo que decir que yo tenía, aunque algunos no lo sabéis, el 50% de una empresa cuando entré en el Ayuntamiento, y cuando entré en el Ayuntamiento tuve que vender las participaciones. La empresa ha dicho que no tiene capacidad para contar conmigo a futuro, con lo cual a partir del 13 de junio, lo lamento por la Ministra Fátima Báñez, pasará a formar parte del paro y de los desempleados de este país, pero lo haré con mucho orgullo porque en política no se está para tener un sueldo, se está para servir a los ciudadanos.

Cuando te llega el momento y tu partido entiende que no tienes que ocupar un puesto, das un paso atrás y si te toca un puesto de trabajo, porque te lo han cubierto, te toca, si no te toca, te vas al paro.

A mí me gustaría que esto se transmitiera también públicamente, porque los políticos, los que estamos en política, estamos sometidos a una crítica, a una difamación permanente donde dicen que vamos a colocarnos y que vamos a colocarnos, y no es así. Y no pasa nada, porque cualquier trabajador cuando pierde su puesto de trabajo, nadie le garantiza la continuidad y nosotros somos lo más parecido a los ciudadanos. Y es a lo que tenemos que convocarnos.

Quiero dejar claro que dejo la Concejalía, pero no voy a dejar Carabanchel. Me he formado, además, por las áreas que llevaba, de una carrera universitaria muy comprometida con las áreas que llevaba en mi grupo municipal y en el Ayuntamiento de Madrid, para tener un mayor conocimiento y hacer mejores propuestas para la ciudad de Madrid.

Quiero que esos conocimientos no se vayan a la basura, y por ello cualquier ciudadano que me llame me va a tener a su disposición, porque para mí el municipalismo es lo primero, Carabanchel por delante.

Quiero terminar agradeciendo, especialmente, a las entidades ciudadanas, que algunas han sido demasiado incisivas a lo largo de este período, pero a las cuales también hemos atendido, a los sindicatos y a los medios de comunicación que han servido de altavoz, y han dicho en público la dedicación que este Concejal ha tenido a los ciudadanos y al Ayuntamiento de Madrid. Por lo menos han sido honestos en ese planteamiento.

Sra. Presidenta, termino con un cita, con una cita de Zorrilla que traslado de D. Juan Tenorio, “los muertos que vos matáis, gozan de buena salud”. El mensaje que lo reciba quien lo considere.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Yo voy a ser más personal. No me gusta decir adiós, sino un hasta luego, porque el destino nos pondrá donde quiera, pero la amistad general en esta Junta con las personas de los partidos de la oposición ha sido clara y real. Las intervenciones han sido respetuosas, desde un sentido de respeto mutuo.

Voy a personalizar; D. Gabriel Calles, Concejal con mayúsculas, persona competente y creo que no valorada suficientemente por su partido. Estos, se equivocan, pero los buenos siempre tendrán futuro, si no, al tiempo. Permíteme Concejal, mi respeto y cariño.

De Agustín, Rafa, Francisco, Raquel y Socorro, sé que creéis en vuestro proyecto socialista, el cual es necesario en esta sociedad. Adelante.

De Alba González, Portavoz de Izquierda Unida, sola la he visto en dos Plenos, hoy es el tercero, viene muy reivindicativa. Adelante, le deseo éxito en su andadura.

Del Vocal Diego, le he tratado, le hemos oído y ha defendido su posición con optimismo, y le aplaudo. Su juventud, sus ganas de aprender le harán reflexionar y será un buen miembro de Izquierda Unida.

Del Vocal Daniel, recién incorporado, no puedo decir. Le animo a que luche por y para los vecinos de Carabanchel.

D. Carlos, ha ejercido su labor de Portavoz de su grupo con mucho ímpetu y trabajo, y es de agradecer. Su proposiciones han sido todas en y para beneficio de nuestro distrito de Carabanchel, pero permítame decirle con cariño que no todo está mal en Carabanchel y sigue en sus trece, hoy incluso. De todas formas, enhorabuena. Su dedicación por y para nuestro distrito ha sido buena.

D. Daniel, siempre ha estado prudente, incisivo en sus intervenciones, ha ido creciendo en positivo, lo que ha sido beneficioso para los Plenos, para él y por ende para el barrio.

Finalmente, Sra. Concejala Presidenta, D<sup>a</sup> Fátima Núñez, para mí y todos los vocales del Grupo Popular ha sido una satisfacción estar juntos y dirigiendo los destinos de este barrio. Le digo, con respeto y cariño, lo ha hecho bien. Enhorabuena.

A los compañeros vocales del Partido Popular, gracias. Todos hemos tirado en la misma dirección y estamos orgullosos de ello, y los vecinos y vecinas de Carabanchel nos lo agradecerán.

Por último, decir a los funcionarios enhorabuena, han estado con nosotros y siempre nos han ayudado.

Una máxima mía, lo hacemos y lo hacemos bien.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Ya han hablado todos los Portavoces de los grupos políticos. Yo, agradecer la paciencia a las Asociaciones de Vecinos, esto es algo más casi interno, pero hay que entender todos que llevamos cuatro años, que el tiempo pasa muy rápido.

Algunos llevamos menos, yo llevo dos años y medio, pero en estos dos años y medio he aprendido a querer a Carabanchel. Yo conocía muy bien Carabanchel, no era la primera vez que llegaba a este distrito, pero sí era la primera vez que me tocaba dirigir los designios de este distrito e intentar entre todos dar pasitos hacia delante.

Es muy difícil despedirse sin hacerse agradecimientos y que no suenen a tópico, pero de verdad creo que el agradecimiento está justificado.

Yo quiero empezar agradeciendo a los movimientos vecinales, porque Carabanchel es así, y Carabanchel tiene que seguir siendo así. No va a venir nadie a decirle a Carabanchel cómo tiene que ser y cómo tiene que actuar, para eso están las Asociaciones Vecinales, que son muchas en Carabanchel y seguro que llevan mucho tiempo y van a seguir estando durante mucho tiempo.

Desde luego, mi papel con las asociaciones siempre ha sido de mano tendida, intentar llegar a acuerdos, llegar a entendimientos. Hay posicionamientos que son diferentes, pero desde luego tengan ustedes la certeza absoluta de que siempre he querido lo mejor para los vecinos de Carabanchel. Quiero lo mejor para los vecinos de Carabanchel.

Quiero también agradecer a todos los vocales vecinos, no es fácil ser vocal vecino, me da igual el grupo político que sea. El vocal vecino es una persona que debe ser entregada, es una persona que su teléfono está las veinticuatro horas del día al servicio de sus vecinos, de los vecinos en este caso de Carabanchel, pero también de sus compañeros de partido, y eso es a veces muy duro porque hay que estar ahí las veinticuatro horas del día para escucharles a todos. Y a todos intentar darles una buena respuesta, cuando a veces no es fácil tener esa buena respuesta.

Por eso, yo, sinceramente, rompo una lanza a favor de los vocales vecinos, defiendo a los vocales vecinos y reconozco la labor de los vocales vecinos, y estoy convencida, además, y lo pongo en valor, que los vocales vecinos hacen un trabajo fundamental para que funcionen los ayuntamientos, son claves.

Además, en esto comparto lo que dice el Concejal, aquí hay muy buenos vocales vecinos, muy buenos vocales vecinos de todos los grupos políticos. Algunos que están empezando su andadura, otros que llevan mucho más tiempo. Aquí hay que venir preparado, aquí nadie viene e improvisa, aquí hay que venir preparado porque la gente sabe lo que hace, y hay muchos concejales en potencia.

De hecho, yo llego a decir que para mí este Pleno de Distrito es tan importantes, o más, que el Pleno de Cibeles, el Pleno de la Plaza de la Villa, al que yo también asistía. Aquí hay mucho concejal, aquí hay mucho nivel y yo creo que es algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos todos.

Todas y cada una de las propuestas que se han hecho en este distrito, todas y cada una han sido, todos los grupos políticos, para defender los intereses de los vecinos de Carabanchel, y todas han estado muy fundamentadas.

Yo debo decir, además me siento orgullosa de los vocales vecinos de Carabanchel, de todos, de los de mi grupo, por supuesto, cómo no. Para mí ha sido una bendición venir a Carabanchel y conocer a todos los vocales vecinos de Carabanchel; algunos que se han ido, pero han vuelto hoy, y a los que de verdad que les he deseado lo mejor y me alegra mucho de verles.

Decirles que para mí han sido una gran familia, todos han sido una gran familia. Ha sido muy entrañable trabajar con todos los vocales vecinos de Carabanchel.

Decir de todos ellos, y de todos los que se han ido, nos falta Jorge de Izquierda Unida, nos falta mucha gente, que todos han trabajado con esta Concejala y este equipo político desde la lealtad y desde la total y absoluta integridad. A esta Junta de Distrito, a esta Concejala, a este equipo político y funcional nunca se le ha pedido nada, nada, que no sea lo estrictamente legal y de defensa de los intereses de los vecinos de Carabanchel. Eso, lo digo yo aquí y donde sea. La lealtad y la integridad, honorabilidad de todos los vocales vecinos de este distrito, me da igual PP, Izquierda Unida, PSOE y UPyD, todos, absolutamente todos han sido íntegros, honorables y leales.

Se podrá decir mucho de los políticos, pero aquí yo no he percibido otra cosa, ni he tenido otra cosa. Con lo cual, pondré la mano en el fuego por Carabanchel y por las personas que aquí han defendido las cosas. Eso, lo tengo clarísimo.

Yo tengo que dar las gracias, a las personas que me acompañan, a Paqui y a Julia. Son muchos años trabajando, ya me conocen, son dos funcionarias como la copa de un pino, lo tienen muy claro y si a mí tienen que decir que no, les aseguro que a mí me dicen que no, y me lo dicen con toda la tranquilidad porque sobre todo lo que ellas defienden..., es importante que al rey no le digan siempre que todo es bonito, es importante que digan las cosas, y ellas están para defender por encima de todo a los vecinos, por encima de todo. Por eso, puedo poner la mano en el fuego por las cosas que se hacen en esta Junta Municipal.

Hay muchas cosas para despedirse, muchas cosas que podríamos decir, podríamos decir muchas de todos nosotros. Yo, lo que sí quiero, como Fátima Núñez, es darles las gracias a todos, han sido dos años y medio entrañables, ha aprendido mucho de todos ustedes. Que sepan que han tenido aquí dos buenos defensores en el Pleno del Ayuntamiento y en las Áreas. El Concejal, Gabriel Calles, y yo hemos hecho pinza en muchos sitios para obtener lo mejor para traérnoslo para este distrito, porque lo importante es traer cosas a este distrito.

En ese sentido, hemos tenido muy claro que la lealtad institucional estaba por encima de muchas cuestiones, y que lo importante era el distrito de Carabanchel.

Dar las gracias a todos, para mí han sido dos años y medio entrañables. Ahora se abre un período donde van a decidir los madrileños, son soberanos, y ellos decidan y a la vuelta nos veremos.

De verdad, muchísimas gracias a todos. Muchas gracias a Paqui; muchas gracias a Julia.

Hasta la vuelta.

Finaliza esta intervención a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos

Madrid, a 7 de abril de 2015

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**